



**ASOS
DEL SUR**

NÚM. 917 - 23 DE MAYO DE 2023



f @cchplantelsuroficial
i @cchsur_oficial
t @cchsur_oficial
v CCHSurOficial
d @cchsur_oficial

ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS POR TRAYECTORIA ACADÉMICA



Felicidades
PROFESORAS Y PROFESORES

DIRECTORIO

UNAM Rector

Dr. Enrique Graue Wiechers

CCH

Director General

Dr. Benjamín Barajas Sánchez

PLANTEL SUR

Directora

Q.F.B. Susana de los Ángeles Lira de Garay

Secretario General

Lic. Noé Israel Reyna Méndez

Secretario Administrativo

C.P. Erasto Rebolledo Avalos

Secretario Académico

Mtro. Ernesto Márquez Fragoso

Secretario Docente

Mtro. Armando Moncada Sánchez

Secretaria de Asuntos Estudiantiles

Dra. Georgina Balderas Gallardo

Secretario de Servicios y Apoyo al Aprendizaje

Mtro. Reynaldo Cruz Contreras

Secretaria Técnica-Siladin

Mtra. Nohemí Claudia Saavedra Rojas

Jefa de la Unidad de Planeación

Mtra. Clara León Ríos

Coordinadora de la Mediateca

Lic. Patricia Rodríguez Montero

Jefa del Depto. de Comunicación e Información

Lydia Arreola Polo

Diseño

Lic. Arturo Enrique Peña Armenta

Fotografía

Lydia Arreola Polo

Lic. Arturo Enrique Peña Armenta

Jefe del Depto. de Impresiones

Raúl Márquez López

Jefe del Depto. de Sistemas

M. en C. Edgar Vega Toledano



f @cchplantelsuroficial

Instagram @cchsur_oficial

Twitter @cchsur_oficial

YouTube CCHSurOficial

TikTok @cchsuoficial

comunicacion.sur@cch.unam.mx

EDITORIAL

Gran actividad

Con gran actividad concluyó el semestre 2023-2, las y los estudiantes junto con sus profesores mostraron parte de los trabajos que desarrollaron en este periodo y los aprendizajes adquiridos.

De esta forma, los alumnos de segundo a sexto semestre mostraron su creatividad y aprendizajes, compartieron con sus pares en la Feria de la Química, las Jornadas Clásicas, la Muestra Gastronómica, la 1a Expo PP, El Libro objeto, el XII Foro Física, Energía y Agua para un Desarrollo Sustentable 2023 y los talleres de Difusión Cultural, así como los logros alcanzados en las diversas competencias académicas como la Feria de las Ciencias, la Tecnología y la Innovación, en los Juegos INTRA CCH, por citar algunos.

Por otra parte, las y los alumnos de sexto semestre están a unos días para egresar y, quienes por alguna razón adeudan alguna materia, aún cuentan con la oportunidad para regularizar su situación académica y concluir su bachillerato. De tal forma, se ha buscado también apoyarlos en esta última etapa, de ahí que tienen el respaldo del Programa Institucional de Asesorías y la Mediateca.

Por lo anterior, deben redoblar esfuerzos a fin de que concluyan satisfactoriamente esta etapa escolar y puedan continuar con sus estudios superiores.

¡Felicidades
profesoras y profesores!

Entrega de reconocimientos por trayectoria académica



Al entregar reconocimientos a profesores con 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de labor docente, la directora del plantel QFB Susana Lira de Garay, afirmó: las y los profesores tenemos un compromiso y una gran responsabilidad “nuestra función docente tiene mucho que ver con esta cercanía con los estudiantes, no solo somos los guías en el aprendizaje, sino un ejemplo, hay una posibilidad de

compartir con ellos algo más complejo que solamente el aprendizaje”.

En el evento que se llevó a cabo en la Cabaña del Vivero Alto, el 19 de mayo, refirió: en este regreso a clases presenciales luego de pandemia, se ha identificado a jóvenes que viven situaciones complejas desde lo académico hasta lo emocional, -hay angustia, ansiedad, depresión e inseguridad- y los docentes también pasamos momentos difíciles e

incluso pérdidas, por lo que se vive un contexto complejo, no solo en el aula, la UNAM sino en el país y el mundo.

De ahí que ha sido importante el trabajo de todos y para mantener la unidad “rescatemos el trabajo colegiado y entre todos podamos resolver las situaciones que se nos presenten, además seguir el legado del exrector Pablo González Casanova quien era un hombre lleno de esperanzas, que animaba a los jóvenes para lograr un mundo mejor; quien trabajó siempre por la justicia, la democracia, la paz, la libertad y los derechos humanos. Sigamos nosotros ese ejemplo”, por lo que pidió un minuto de aplausos para el universitario visionario que dio origen al CCH.



Transformación del Colegio

Al hablar en nombre de los profesores jubilados, el maestro Ignacio Hernández Saldívar, se refirió a los cambios que se han generado en el Colegio luego de más de 30 años desde que ingresó al plantel: el cambio de los cuatro turnos a dos, el uso de la computadora y las resistencias que hubo; la TIC y TAC, “las

redes sociales que han transformado la comunicación y nuestros estudiantes están muy involucrados. El fin del movimiento estudiantil organizado con demandas claras y pliegos petitorios viables que eran recogidos a través de una consulta, las bases estudiantiles, ese movimiento estudiantil, lamentablemente se fue disolviendo en los últimos años”.

Tras agradecer al Colegio por lo que les ha brindado a los docentes dijo “dejamos el Colegio físicamente, pero nuestra conciencia y nuestros recuerdos permanecerán por siempre en esta escuela entrañable”.

En tanto, el profesor de Biología, Erick Márquez López, quien habló a nombre de los docentes que recibieron reconocimiento, hizo referencia de su experiencia en este centro educativo, de los espacios aulas-laboratorio, biblioteca; los alumnos, los profesores, del modelo educativo del Colegio, los principios aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser; además de que tuvo la oportunidad que el propio fundador del CCH, Pablo González Casanova, les explicara esos principios. De sus com-

pañeros profesores que se convirtieron en maestros y que formaron grupos de trabajo como los seminarios; de cómo influye el contexto social, económico y que incluye en el ambiente en el aula. “Mis 30 años han sido un camino y un destino, sigo aprendiendo eso de aprender a aprender”.

A su vez, el alumno de sexto semestre, Daniel Isaías Rodríguez Espinoza, agradeció a las y los profesores por su loable labor “tienen la responsabilidad de guiar y educar a los jóvenes, de inculcar valores y fomentar el pensamiento crítico. Tienen un papel crucial en la construcción de un mundo mejor. La educación no solo nos da conocimientos y habilidades, sino que también nos ayuda a desarrollar nuestra personalidad, a comprender el mundo que nos rodea y a encontrar nuestro lugar en él. La educación nos hace libres. Y los maestros son los que hacen posible todo esto y su labor es vital para el desarrollo y progreso de la sociedad, por eso debemos reconocer y agradecer su trabajo incansable y compromiso”.









Comida del Día de la Maestra y del Maestro







Presentan más
de 70 trabajos
de estudiantes
de segundo
semestre

Feria de la Química

Yogourt natural, conservador de la cátsup, Rompopo, Polvo para hornear y levadura, Gel antibacterial, Chocolate, Elaboración de queso, Bebida energética, Licor de naranja, ¿Qué es el cambio de color en el juego de carne?, Gomitas, Mermelada de fresa, La Química de un hot cake, Palomitas de maíz, Pay de Limón y Mazapán de cacahuete, formaron parte de los 70 trabajos que presentaron las y los estudiantes de los grupos de Química de la profesora Margarita Lezama Cohen, en el marco de la Feria de la Química.

En el evento realizado en el Siladin, el 16 de mayo, la profesora del área de Ciencias Experimentales, Margarita Lezama, explicó que “el objetivo de la Feria de Química fue que las y los alumnos corroboren sus teorías acerca de los alimentos,



dado que un tema importante en Química II y cercano a sus vidas”.

Se busca que se den cuenta de lo que son capaces de hacer, como es un trabajo de investigación de buena calidad si se dedican a estudiar y siguen los pasos del método científico. Además, “es un cierre de cursos en donde nos sirve de evaluación y sobre todo de autoevaluación hacia ellos, en donde están viendo sus logros, sus capacidades de comunicación y les motiva para seguir adelante”, dijo la maestra fundadora del plantel.

Por otra parte, los estudiantes de segundo semestre comentaron que cuando ingresaron al plantel no se imaginaban que iban a desarrollar este tipo de actividades, en las cuales explican mediante los alimentos temas que abordaron en la asignatura de Química.

Mencionaron que también ha contribuido en adquirir seguridad, al explicar a sus pares sus productos y cómo aplican los conocimientos adquiridos, ven la importancia de trabajar en equipo y los motiva a investigar “he aprendido más sobre Química y es una forma de aprender, es un cambio drástico de la secundaria. Se aplica el aprender a aprender, te lleva a que seas más responsable e independiente. Estudiamos en la UNAM y con un método de enseñanza muy diferente al de la primaria o secundaria, los maestros de te dan libertad pero al mismo tiempo de enseñan a aprender”.



Muestra de creatividad en la 1er. Expo PP

Diseño de cabañas, propuestas de espacios para el CCH y urbanas, muebles, planos, maquetas, entre otros, fueron parte de los trabajos que se presentaron en la 1er. Expo PP, que se llevó a cabo el 18 de mayo, en la explanada de la Dirección del plantel.

Diseño, creatividad, color, movimiento y formas, se plasmaron en los trabajos que presentaron los alumnos de sexto semestre de los grupos 606, 603, 607, 608 y 612 del Taller de Diseño Ambiental del profesor Miguel Ángel Gallardo Lara. ☞





Arte pop en la Juventud

Exposición en la Biblioteca Central de la UNAM

Más de 50 trabajos elaborados por estudiantes del Taller de Dibujo Super Héroes, que se imparte en el Departamento de Difusión Cultural, se presentaron en la Exposición de dibujos Arte pop en la juventud, en la Biblioteca Central de la UNAM.

El profesor Brian Camacho Flores explicó que el objetivo de que las y los alumnos participaran en esta actividad del 26 al 28 de abril fue “como docente darles un incentivo para seguir dibujando, que tengan un reconocimiento fuera del ámbito escolar, cercano a lo profesional y al mismo tiempo, agradecer que decidieron estar en el curso” y es una forma de mos-

trar el talento que tienen los estudiantes.

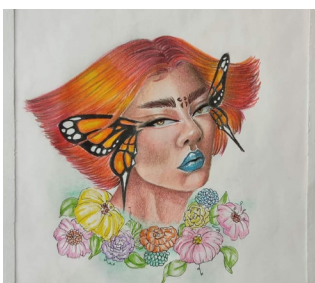
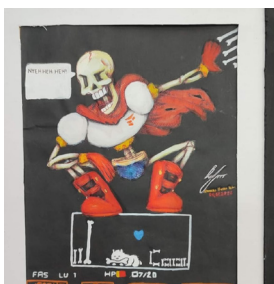
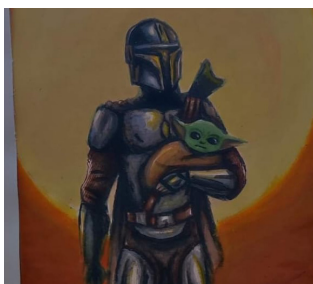
Representó la “oportunidad de convivir con varios artistas y dibujantes, creemos que hay gente con talento que merece que sus obras tengan reconocimiento, vean que hay personas que realmente valoran, admiran, y aman sus trabajos; es una forma de motivarlos a que sigan dibujando”.

Asimismo, es una forma de demostrarles que pueden conseguir lo que desean con empeño, trabajo y adquieren seguridad, dijo el maestro del plantel.

Mencionó que la exposición se dividió en los temas: 1) videojuegos; 2) anime;

3) tema libre, 4) series de televisión y 5) películas, realizados en diversas técnicas como lápiz grafito, acrílico, tinta china y digital. De Star Wars, Iron Man, Isma, el Hombre Araña, Dr. Strange, Batman, El Gato con botas, son solo algunos de los trabajos que se presentaron.

En el marco del evento Celebra la Niñez en la Biblioteca Central, el profesor del plantel junto con Logan Camacho, impartieron el Taller Dibuja Super Héroes, donde abordaron el cuerpo humano, trabajaron con la técnica lápiz color y acuarela. 🎨



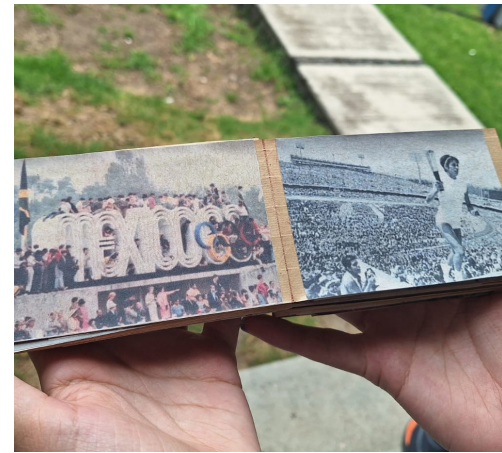
Historias de familia y de México



Las alumnas Ariana Jazmín Rodríguez Vázquez, Rita Sabina Rivera Boulosa, Carolina de Haro Silva y Miranda Cuéllar Fuentes elaboraron un libro objeto, donde lograron reflejar parte de su historia familiar a partir de las vivencias de sus abuelitos y relacionarlos con la historia del país..



Las alumnas del grupo 407 de Historia de México II de la profesora Nancy Martínez Vargas, desarrollaron este proyecto luego de la visita que realizaron a la Biblioteca Nacional el pasado mes de abril, donde había una exposición de libro como objeto, de ahí surgió la idea utilizar materiales para reciclar como caja de cartón, aluminio de botellas de refresco, cinturón, una manija, entre otros. De esta forma, elaboraron una maleta donde contenía esas historias de sus familiares, con apartados donde pusieron algunas pertenencias de sus abuelitos: dinero, joyas, reloj, estampillas de correo y cerillos.



También hicieron una cámara que tenía un álbum de fotos de hace más de 50 años hasta la actualidad, así como una cinta de película dedicada a los presidentes desde Lázaro Cárdenas y cuáles han sido las aportaciones en cada sexenio. Para las estudiantes representó reconocerse, ver lo que han vivido y logrado sus familias a través de esas historias que incluso desconocían y es una forma diferente de ver y estudiar la historia de nuestro país. ☞



EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CONVOCA AL

PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL

2023

Con el propósito de reconocer a las y los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **trigésima novena ocasión**, el **Premio Universidad Nacional**.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

- I. Investigación en ciencias exactas;
- II. Docencia en ciencias exactas;
- III. Investigación en ciencias naturales;
- IV. Docencia en ciencias naturales;
- V. Investigación en ciencias sociales;
- VI. Docencia en ciencias sociales;
- VII. Investigación en ciencias económico-administrativas;
- VIII. Docencia en ciencias económico-administrativas;
- IX. Investigación en humanidades;
- X. Docencia en humanidades;
- XI. Investigación en artes;
- XII. Docencia en artes;
- XIII. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
- XIV. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
- XV. Innovación tecnológica y diseño industrial;
- XVI. Arquitectura y diseño, y en el campo de:
- XVII. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo con lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidaturas a dicho premio, de conformidad con las siguientes:

BASES

LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, con la figura académica de profesor, profesora, investigador, investigadora, técnico académico o técnica académica. Las y los candidatos no deberán tener nombramiento de directora o director en la Universidad, ni realizar funciones académico-administrativas equivalentes, al momento de ser propuestos.
Las y los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de Creación artística y extensión de la cultura.
En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada una de las y los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.
2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:
 - a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área;
 - b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio;
 - c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
 - d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.
3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
4. Entregar por escrito su aceptación de la candidatura al premio en el área o campo respectivo.
5. Las y los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:
 - a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, por más de diez años inmediatos anteriores a la publicación de la presente Convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el Consejo correspondiente en la presentación de la candidatura;
 - b) En caso de que se trate de un grupo, acreditar plenamente la participación directa de cada una de las y los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer, y
 - c) Entregar por escrito su aceptación de la candidatura al premio en este campo.

DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

6. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural propondrán sus candidaturas de acuerdo con los méritos del personal académico.
7. Para efectos de la presente Convocatoria, los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer más de una candidatura, si así lo consideran pertinente. Las candidaturas deberán ser registradas por la entidad académica o dependencia universitaria, a través del Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA, del **09 de mayo al 16 de junio del año en curso**.
8. Una misma persona no podrá ser propuesta en más de un área o campo.
9. Al realizar el registro de las candidaturas, se deberán incorporar al Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA los siguientes documentos, en formato PDF, sin protección, escaneados a 100 dpi (ppp) y con un tamaño máximo de 20 MB:
 - a) Propuesta de la candidatura, firmada por la o el presidente, secretaria o secretario, en representación de los miembros del consejo técnico o interno correspondiente o de Difusión Cultural, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará la o el candidato;
 - b) Fundamentación académica (con una extensión de tres a cinco cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12);

- c) *Curriculum vitae* de la o el candidato;
 - d) Carta de aceptación de la candidatura firmada por la o el interesado, donde se indique el área o campo en que participará, y
 - e) Semblanza de la o el candidato, con una extensión máxima de 1,100 palabras, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12 (ver “Recomendaciones para la elaboración de la semblanza” en la página electrónica de la DGAPA).
 - f) Los archivos, en formato PDF, de los principales documentos probatorios originales, así como las portadas e índices de las publicaciones citadas.
10. Cualquier candidatura registrada en el Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA, en la que los archivos PDF estén incompletos, no se puedan abrir o estén dañados, implicará la anulación automática de la participación por el premio, situación que será notificada a través del sistema.
11. Una vez que se integren los archivos PDF a las carpetas de las candidaturas en el Sistema de Gestión Electrónica, la DGAPA revisará y entregará a más tardar el 30 de junio de 2023 y a través del sistema, en su caso, el acuse de recibo. Ocurrido lo anterior, bajo ninguna circunstancia podrán ingresarse documentos adicionales.

DE LOS PREMIOS

12. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y \$ **330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.)**.
13. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará a la o las personas triunfadoras con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.
14. Los nombres de las y los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente, entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de las personas galardonadas, el reconocimiento al cual se hicieron acreedoras y la obra por la cual se les concedió.

DE LOS JURADOS

15. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, integrado por representantes de cada una de las áreas y campo referidos en la presente Convocatoria. Para las áreas señaladas en las fracciones I a XVI de la presente Convocatoria, el jurado se integrará por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área, quienes al momento de su designación, no deberán ocupar un cargo académico-

administrativo en la Institución. Las y los integrantes del jurado serán designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda;
- b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, y
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por cinco destacados integrantes de la comunidad universitaria designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades;
- b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario;
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario, y
- e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

16. La o el presidente de cada jurado será responsable de notificar a la DGAPA el resultado de la deliberación y en su caso, el o los nombres de las personas académicas ganadoras. La notificación se realizará electrónicamente en el sistema GeDGAPA, utilizando el módulo de firma electrónica.

La documentación que se genere y el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de confidencial.

17. El jurado correspondiente a cada área o campo designará como ganadora o ganador del premio respectivo solo a una persona o a un grupo o podrá declararlo desierto. Su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 4 de mayo de 2023

El Rector
Dr. Enrique Graue Wiechers

Para mayores informes, favor de contactar a la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, vía correo electrónico a las direcciones: pun@dgapa.unam.mx o der_direccion@dgapa.unam.mx

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CONVOCA AL
RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS
2023

Con el propósito de fomentar la carrera académica, promover cabalmente el potencial de las y los jóvenes académicos y estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por trigésima quinta ocasión, el **Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos** a las y los profesores, las y los investigadores, y las y los técnicos académicos que hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

- I. Investigación en ciencias exactas;
- II. Docencia en ciencias exactas;
- III. Investigación en ciencias naturales;
- IV. Docencia en ciencias naturales;
- V. Investigación en ciencias sociales;
- VI. Docencia en ciencias sociales;
- VII. Investigación en ciencias económico-administrativas;
- VIII. Docencia en ciencias económico-administrativas;
- IX. Investigación en humanidades;
- X. Docencia en humanidades;
- XI. Investigación en artes;
- XII. Docencia en artes;
- XIII. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales);
- XIV. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas);
- XV. Innovación tecnológica y diseño industrial;
- XVI. Arquitectura y diseño, y en el campo de:
- XVII. Creación artística y extensión de la cultura.

De acuerdo con lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidaturas a dicho reconocimiento, de conformidad con las siguientes:

BASES

LAS PERSONAS PROPUESTAS DEBERÁN REUNIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, con la figura académica de profesor, profesora, investigador, investigadora, técnico académico o técnica académica.

Las y los candidatos no deberán tener nombramiento de directora o director en la Universidad ni realizar funciones académico-administrativas equivalentes, al momento de ser propuestos.

Las y los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de Creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada una de las y

los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido, a la fecha de expedición de esta Convocatoria, 40 años de edad en el caso de los hombres y 43 años en el de las mujeres.
3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente Convocatoria.
4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.
5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.
6. Entregar por escrito su aceptación de la candidatura al reconocimiento en el área o campo respectivo.
7. Las y los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico de la UNAM y que participen en el campo de Creación artística y extensión de la cultura, deberán de cubrir los requisitos siguientes:
 - a) No haber cumplido, a la fecha de expedición de esta Convocatoria, 40 años de edad en el caso de los hombres y 43 años en el de las mujeres;
 - b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años, inmediatos anteriores a la emisión de la presente Convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación de la candidatura;
 - c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada una de las y los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer, y
 - d) Entregar por escrito su aceptación a la candidatura al reconocimiento en este campo.

DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

8. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural propondrán sus candidaturas de acuerdo con los méritos del personal académico.
9. Para efectos de la presente Convocatoria, los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer más de una candidatura, si así lo consideran pertinente. Las candidaturas deberán ser registradas por la entidad o dependencia, a través del Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA, del **09 de mayo al 16 de junio del año en curso.**
10. Una misma persona no podrá ser propuesta en más de un área o campo.
11. Al realizar el registro de las candidaturas, se deberán incorporar al Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA los siguientes documentos, en formato PDF, sin protección, escaneados a 100 dpi (ppp) y con un tamaño máximo de 20 MB:
 - a) Propuesta de la candidatura, firmada por la o el presidente, secretaria o secretario, en representación

de los miembros del consejo técnico o interno correspondiente o el de Difusión Cultural, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará la o el candidato;

- b) Fundamentación académica (con una extensión de tres a cinco cuartillas, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12);
 - c) *Curriculum vitae* de la o el candidato;
 - d) Carta de aceptación de la candidatura firmada por la o el interesado, donde se indique el área o campo en que participará, y
 - e) Semblanza de la o el candidato, con una extensión máxima de 1,100 palabras, con interlineado a doble renglón y fuente Arial 12 (ver "Recomendaciones para la elaboración de la semblanza" en la página electrónica de la DGAPA).
 - f) Los archivos, en formato PDF, de los principales documentos probatorios originales, así como las portadas e índices de las publicaciones citadas.
12. Cualquier candidatura registrada en el Sistema de Gestión Electrónica GeDGAPA, en la que los archivos PDF estén incompletos, no se puedan abrir o estén dañados implicará la anulación automática de la participación por el premio, situación que será notificada a través del sistema.
13. Una vez que se integren los archivos PDF a las carpetas de las candidaturas en el Sistema de Gestión Electrónica, la DGAPA revisará y entregará a más tardar el 30 de junio de 2023, y a través del sistema, en su caso, el acuse de recibo. Ocurredo lo anterior, bajo ninguna circunstancia podrán ingresarse documentos adicionales.

DE LOS PREMIOS

14. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$285,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**.
15. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará con la o las personas triunfadoras con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el reconocimiento.
16. Los nombres de las y los académicos cuya labor resulte reconocida, serán dados a conocer por medio de *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente, entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general, los nombres de las personas galar donadas, el reconocimiento al cual se hicieron acreedoras y la obra por la cual se les concedió.

DE LOS JURADOS

17. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional y se integrará por representantes de cada una de las áreas y campo referidos en la presente Convocatoria.

Para las áreas señaladas en las fracciones I a XVI de la presente Convocatoria, el jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada área, quiénes al momento de su designación, no deberán ocupar un cargo académico-administrativo en la Institución. Las y los integrantes del jurado serán designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda;
- b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario, y
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por cinco destacados integrantes de la comunidad universitaria designados por los órganos colegiados siguientes:

- a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades;
- b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas;
- c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario;
- d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario, y
- e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

18. La o el presidente de cada jurado será responsable de notificar a la DGAPA el resultado de la deliberación y, en su caso, el o los nombres de las personas académicas ganadoras. La notificación se realizará electrónicamente en el sistema GeDGAPA, utilizando el módulo de firma electrónica.

La documentación que se genere y el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de confidencial.

19. El jurado correspondiente a cada área o campo designará como ganadora o ganador del reconocimiento respectivo solo a una persona o a un grupo o podrá declararlo desierto. Su fallo será inapelable.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 4 de mayo de 2023

El Rector
Dr. Enrique Graue Wiechers

Para mayores informes, favor de contactar a la Dirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, vía correo electrónico a las direcciones: dunja@dgapa.unam.mx o der_direccion@dgapa.unam.mx



CONVOCATORIA

Con el propósito de promover la superación académica en la Institución, mediante un incentivo a las y los profesores de carrera y técnicos académicos que se hayan distinguido especialmente en el desempeño de sus actividades académicas en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, con fundamento en los artículos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y demás aplicables del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a su personal académico a presentar solicitud o ser propuestos por la comunidad para ocupar, por un año improrrogable, las siguientes:

CÁTEDRAS ESPECIALES 2023

ING. SOTERO PRIETO RODRÍGUEZ

PARA EL ÁREA DE MATEMÁTICAS

DR. CARLOS GRAEF FERNÁNDEZ

PARA EL ÁREA DE CIENCIAS EXPERIMENTALES

MTRO. EDUARDO BLANQUEL FRANCO

PARA EL ÁREA HISTÓRICO SOCIAL

MTRA. ROSARIO CASTELLANOS

PARA EL ÁREA DE TALLERES DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

MTRO. IGNACIO GARCÍA TÉLLEZ

PARA CUALQUIERA DE LAS ÁREAS

CÁTEDRAS ESPECIALES 2023

Las y los interesados deberán satisfacer los siguientes requisitos:

1. Ser profesor (a) de carrera o técnico académico de tiempo completo definitivo.
2. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus actividades académicas al interior de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.
3. Contar con una antigüedad mínima de cinco años al servicio de la Institución.
4. No gozar de una beca que implique una remuneración económica u ocupar un puesto académico-administrativo en la UNAM, a menos que si obtienen la Cátedra, se comprometan a renunciar a cualquiera de estos.
5. No estar disfrutando de semestre o año sabático.
6. No haber obtenido, en el último año el Premio Universidad Nacional o el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en Docencia en Educación Media Superior o, en cualquiera año, alguna de las Cátedras Especiales asignadas a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Las y los aspirantes deberán **presentar su solicitud** en la Secretaría General de la ENCCCH, en la que se especifique la Cátedra Especial por la que concursa y se expongan los motivos para solicitarla; dentro del plazo que concluirá a los **treinta días hábiles**, a partir de la publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM* y *Gaceta CCH*, deberá acompañarse de:

- I. *Currículum vitae* actualizado que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante, con copia digitalizada de los documentos probatorios de los grados obtenidos.
- II. Para el caso de las y los profesores de carrera, **documentos probatorios de los últimos cinco años**, de acuerdo con el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades vigente, **apegados al orden** que a continuación se describe:
 1. Formación académica.
 2. Evaluaciones del Cuestionario de Actividad Docente.
 3. Trabajos de apoyo a la docencia: Rubro I.
 4. Trabajos en la formación de profesores: Rubro III.
 5. Trabajos de investigación: Rubro II
 6. Trabajos de difusión y extensión cultural: Rubro V.
 7. Labor académico-administrativa.
 8. Obras publicadas.
- III. Para el caso de las y los técnicos académicos, **documentos probatorios de los últimos cinco años**, de acuerdo con el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de Técnicos Académicos del Colegio de Ciencias y Humanidades vigente, **apegados al orden** que a continuación se describe:
 1. Formación académica.

2. Trabajos de colaboración en programas académicos de la Secretaría, Departamento o Área de adscripción: Rubro I
3. Trabajos de asesoría y formación de recursos humanos: Rubro II
4. Trabajos de participación académico institucional: Rubro III
5. Trabajos de difusión y extensión cultural: Rubro IV
6. Labor académico-administrativa.
7. Obras publicadas.

IV. Constancia de adscripción, categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en el Colegio y vigencia de su relación laboral.

V. Carta compromiso de no tener ninguna relación laboral o remuneración adicional fuera de la UNAM.

VI. Proyecto de actividades, en un **máximo de 5 cuartillas**, el cual debe contemplar los aspectos en el siguiente orden:

1. Título del proyecto.
2. Objetivos a lograr.
3. Motivos que lo justifican.
4. Metas y productos esperados.
5. Metodología utilizada.
6. Cronograma de actividades donde se considere la elaboración y presentación de **dos conferencias magistrales presenciales o en línea**, a impartir en alguno de los planteles, sobre la obra del universitario con cuyo nombre se designó la Cátedra y la vinculación con su actividad académica.
7. Bibliografía o referencias.

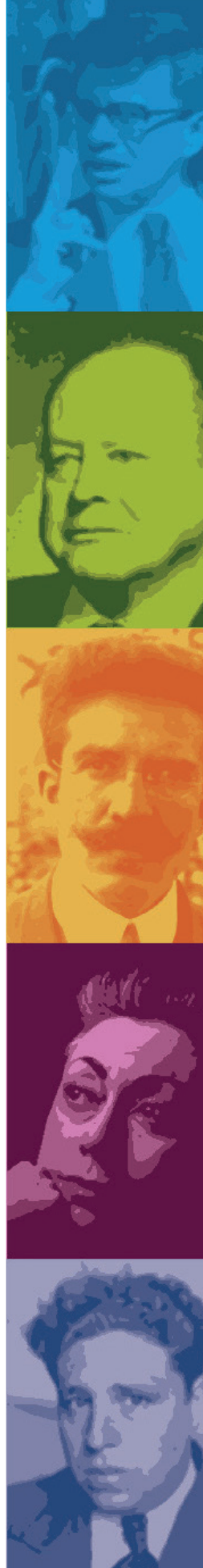
Al término del disfrute de la Cátedra, las y los académicos distinguidos **deberán entregar** un informe en donde se presente:

1. Copia del proyecto aprobado.
2. Descripción de las actividades desarrolladas.
3. Conferencias impartidas por escrito de acuerdo con el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción correspondiente.
4. Reflexión crítica y propositiva de los resultados de la actividad comprometida para sustentar su cátedra obtenida.

VII. El plazo límite para entregar la solicitud y expediente en formato digital de las y los candidatos a ocupar las Cátedras Especiales, será el 1º de junio de 2023, enviar al correo avril.breton@cch.unam.mx o bien compartir el archivo vía oneDrive.

La institución se compromete a difundir los trabajos realizados por los profesores que hayan sido distinguidos con las Cátedras Especiales a través de la *Gaceta CCH*.

APROBADA POR EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN SU SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE FEBRERO DE 2023.





COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
 PLANTEL SUR
 SECRETARÍA DOCENTE



CURSOS INTERANUALES 2023-2024

Registro de solicitudes de cursos locales, se extiende hasta el 02 de junio de 2023.

La Dirección del CCH Plantel Sur, a través de la Secretaría Docente

CONVOCA

A los profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, a participar en el diseño e impartición de cursos para profesores en el marco del Programa de Formación Integral de Profesores que tiene como propósito la formación y actualización en cada uno de sus ejes temáticos.

Los cursos del periodo interanual se realizarán en la semana del **12 al 16 y del 26 al 30 de junio, del 24 al 28 de julio y del 07 al 25 de agosto de 2023** en ambos turnos. Por lo que se solicita, a los interesados en registrar su solicitud y diseño de curso, ingresar a la página del plantel www.cch-sur.unam.mx, en la sección "Academic@s" – Registro de solicitudes de cursos locales", hasta el día **02 de junio de 2023**, en los siguientes ejes de formación con sus respectivos campos y líneas:

1. Comprensión del Modelo Educativo. (cursos de formación psicopedagógica inspirada en el modelo, fundamentos para la docencia y didáctica de la enseñanza).
2. Plan y Programas de Estudio. (cursos sobre planeación, instrumentación y evaluación de cursos ordinarios).
3. Actualización en la disciplina (Cursos disciplinarios sobre temas de las asignaturas, teorías, métodos y objetos de estudio, incluye trabajo por proyecto y la interdisciplina).
4. Habilidades cognitivas, socioculturales y afectivas (cursos de formación humanística y cultural, desarrollo ético y humano, estético y artístico).
5. Investigación e innovación educativa.
6. Gestión académico-administrativa, (cursos sobre la carrera académica e identidad universitaria).
7. Prácticas educativas para atender la formación no presencial. (Cursos de cultura digital y tecnología educativa).

La estructura del diseño de curso deberá cubrir los siguientes requisitos solicitados por el Protocolo de Equivalencias 2020:

- **Portada:** incluir el título del curso-taller; eje temático en el cual se inscribe, nombre del diseñador o diseñadores y del impartidor o impartidores; fecha de inicio y término, turno, número de horas y modalidad: presencial, semipresencial o en línea (sincrónicos, según turno elegido).
- **Presentación:** describir de manera general el sentido del curso, breve marco teórico y problemática de formación que atiende.
- **Propósitos:** especificar los propósitos generales del curso en relación con el área y materias que apoyará o bien con el tipo de habilidades docentes.
- **Enfoque:** explicitar los aspectos teórico-metodológicos, disciplinarios y/o didácticos, que sustentan su propuesta de curso.
- **Contenidos:** presentar un esquema o listado de los temas que abordará.
- **Actividades de enseñanza - aprendizaje:** programación de actividades por sesión que incluya propósito específico, los contenidos por abordar en cada sesión y las actividades de impartidores y participantes.
- **Formas de evaluación y acreditación:** definir los aspectos y productos que se tomarán en consideración para acreditar el curso. Es importante considerar el 100% de asistencia y permanencia, así como la participación de los asistentes.

- **Materiales seleccionados:** anexas las lecturas y materiales que se utilizarán en el curso integrados como ligas de materiales digitales. Si el curso es en línea, colocar la liga de la plataforma digital para publicarse en el programa de cursos interanuales.
- **Fuentes Consultadas:** Relación de fuentes empleadas para elaborar el diseño del curso en formato APA.

Los diseños serán revisados por un comité académico, se emitirá un dictamen para aprobar su impartición.

Lineamientos generales por considerar para el diseño, impartición y evaluación de los cursos.

- **Diseñador e impartidor:** Para ser diseñador e impartidor de un curso para profesores se requiere tener título superior al de bachiller, ser profesor de carrera de Medio Tiempo o Tiempo Completo, Asociado o Titular, Técnico Académico o bien profesor de asignatura definitivo, con trayectoria académica reconocida y un mínimo de 3 años de antigüedad en el Colegio. Preferentemente la propuesta de curso deberá sustentarse en una investigación previa sobre el tema (tesis, tesina, ensayo publicado, reporte de investigación); en la asistencia a cursos o diplomados sobre el tema a desarrollar; o en resultados de seminarios de investigación educativa. Se admite un máximo de dos diseñadores. El impartidor recibirá constancia como tal y como diseñador, si fuera el caso, pero no podrá obtener constancia de asistencia, ni ponencia en el curso.
- **Ejes temáticos** del Programa de Formación Integral de Profesores.
- **Apertura del curso:** El curso se abrirá cuando haya un mínimo de 8 profesores inscritos, sin incluir al impartidor. Se admitirán hasta dos impartidores si la asistencia al curso es igual o mayor a 16 profesores asistentes; si es menor a esta cifra el segundo impartidor quedará en calidad de asistente.
- **Informe del curso y cuestionarios:** El impartidor recibirá una carta responsiva con datos de usuario y contraseña para registrar en el sistema el informe, la ficha de evaluación y la lista de asistencia durante las siguientes **tres semanas** al término del curso. Se solicita a los impartidores avisar a los participantes que deben llenar el cuestionario de evaluación en ese mismo periodo antes del cierre del sistema. **No habrá prórroga para presentar informe ni para contestar cuestionarios.**
- **Expedición de constancias:** Una vez que los impartidores y asistentes al curso realicen la evaluación que les corresponde, se activará el sistema de emisión de constancias electrónicas para que descarguen y guarden su constancia respectiva. La liga estará en la página del plantel, www.cch-sur.unam.mx, en la sección "Academic@s" – "Descarga de constancias electrónicas de cursos locales".
- **Inscripciones.** La plataforma de inscripción a cursos será habilitada el martes 30 de mayo a las 15:00 horas hasta el jueves previo al inicio del curso. La liga de inscripción estará en la página principal del plantel, www.cch-sur.unam.mx, en la sección "Academic@s" – "Inscripción a cursos locales".

Cualquier duda sobre esta convocatoria favor de dirigirse a docente.sur@cch.unam.mx

Ciudad de México, a 21 de abril de 2023.



Curso

Programa de Fortalecimiento a la Calidad del Egreso



Presentación

El curso Algebra con GeoGebra, está enfocado en el modelo educativo constructivista, es así como la enseñanza será dinámica, participativa e interactiva, donde el educando construye paulatinamente su conocimiento a partir de 4 pilares (Aprender a aprender, Aprender a Hacer, Aprender a ser y Aprender a convivir). Como resultado del proceso de construcción personal de los nuevos conocimientos en algebra y geometría, se desarrollarán nuevas actitudes en su vida académica, a partir de los ya existentes y en cooperación con sus compañeros. Este modelo de Geometría permitirá a los alumnos desarrollar su aprendizaje, bajo un método de enseñanza que eleva el nivel educativo de los alumnos a través de diversas actividades que favorecen su aprendizaje.

Coadyuva en el apoyo, consolidación, enriquecimiento y evaluación de la formación Universitaria en el nivel medio superior, para que al egresar respondan al perfil de su Plan de Estudios y sean actores de su propia formación, de la cultura de su medio, capaces de obtener, jerarquizar y validar información, utilizando instrumentos clásicos y tecnológicos para resolver con ello problemas nuevos.

En consecuencia, los estudiantes aplican sus conocimientos de Algebra para realizar su representación geométrica en un simulador, recreando piezas simples y reutilizables en el plano Cartesiano, generando una metodología didáctica en la resolución de problemas además de despertar el interés de los alumnos en la reflexión.

Materiales didácticos y Recursos

Recursos Geogebra

<https://www.geogebra.org/m/srjmd5u4>

El espacio virtual consta de 37 applet, que se encuentran incrustados en el sitio WEB de GeoGebra y se ejecutan directamente en el navegador WEB.

Impartidores/diseñadores:

Edith López Martínez
CCH Sur

edith.lopez@cch.unam.mx

Pérez Colín Norberto Alejandro
CCH Vallejo

ale6906@cch.unam.mx

Tabla de contenidos

- ❖ El significado de los números y sus operaciones básicas
 - Fraciones equivalentes
 - Adición de fracciones
 - Sustracción de fracciones
 - Producto de fracciones
 - Cociente de fracciones
 - Significado de las potencias
 1. Ley de los exponentes
 2. Ley de los exponentes
 3. Ley de los exponentes
 4. Ley de los exponentes
 5. Ley de los exponentes
 - Propiedades de los radicales
 1. Ley de los radicales
 2. Ley de los radicales
- ❖ Funciones lineales
 - Modelación de ecuaciones lineales
 - Función lineal
- ❖ Sistemas de ecuaciones lineales
 - Problemas que involucran sistemas de ecuaciones lineales
 - solución Grafica de Sistemas de ecuaciones 2x2
- ❖ Funciones cuadráticas
 - La ecuación cuadrática
 - Funciones de segundo grado: la parábola
- ❖ Elementos básicos de geometría plana
 - Ángulos formados por dos paralelas cortadas por una transversal
 - Perpendicular con un punto fuera de la recta
 - Punto medio de un segmento de recta
 - Recta Paralela a un punto
 - Bisectriz
 - Mediatriz
 - Puntos Notables de un Triángulo
 - Baricentro (mediana)
 - Circuncentro (mediatriz)
 - Incentro (bisectriz)
 - Ortcentro (Altura)
 - Recta de Euler
 - Perpendicularidad
- ❖ Teorema de Pitágoras
 - Demostración del teorema de Pitágoras
 - Ejercicios aplicando el teorema de Pitágoras
- ❖ Elementos de Trigonometría
 - Relaciones de trigonométrica
 - Grafica de las relaciones trigonométricas





CCH Sur, a través del PROFOCE, te invita al curso virtual

Introducción a la Historia de la Física

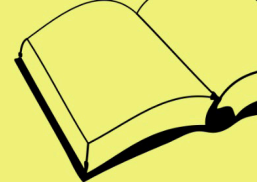
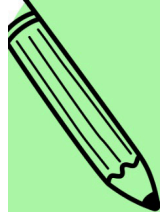


INSCRIPCIONES
DEL 24 DE ABRIL AL 30
DE MAYO 2023

<https://eventos.cch.unam.mx/profoce>

Del 5 al 16 de junio de 2023
De 10 - 14 horas en formato mixto
(sincrónico - asincrónico)

IMPARTE: M. en C. Alberto Bernal Díaz
Correo: alberto.bernal@cch.unam.mx



CURSO EN LÍNEA

ESCRITURA DE REPORTES TIPO ARTÍCULO CIENTÍFICO



PROFOCE CCH SUR
DEL 5 AL 16 DE JUNIO
10 A 14 HRS



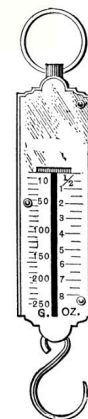
Áreas: Física, biología e ingenierías.

Temáticas:

- El método científico experimental.
- El trabajo en laboratorio (uso de una bitácora).
- El artículo científico.
- Relación entre variables y planteamiento de hipótesis.
- Medición, tipos y procesos de medición con diferentes instrumentos.
- Incertidumbres, cifras significativas y errores relativos.
- Uso del formato APA.

Inscríbete en: <https://eventos.cch.unam.mx/profoce>

Contacto: marissolia.flores@cch.unam.mx



Colegio de Ciencias y Humanidades



PROFOCE

BUSQUEDA Y MANEJO DE FUENTES DE INFORMACIÓN PARA CIENCIAS QUÍMICAS

M.en D. Jesús Martínez Pérez
M. C. Berenice Martínez Cuatepotzo

Del 12 al 16 de junio de 2023
de 16 a 20 horas
Vía zoom

Inscripción en:



Colegio de Ciencias y Humanidades



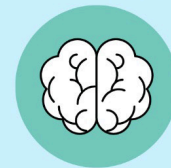
PROFOCE

BASES BIOQUÍMICAS DE FISIOLOGÍA Y FARMACOLOGÍA HUMANA

M.en D. Jesús Martínez Pérez
M. C. Berenice Martínez Cuatepotzo

Del 19 al 30 de junio de 2023
de 16 a 20 horas
Vía zoom

Inscripción en:





**Escuela Colegio de Ciencias
y Humanidades
Plantel Sur**



Curso PROFOCE

Cálculos Químicos

Impartidores/diseñadores:

Reyes Álvarez Á. Adriana
adriana.reyes@cch.unam.mx

Sánchez Aranda Norma Carolina
sanchezarandanorca@gmail.com

- ✓ **Fechas:** 5/06/23 al 16/06/23
- ✓ **Horario:** 10:00 - 14:00 horas
- ✓ **40 horas de curso**

Elaboró: Adriana Reyes Álvarez

PROFOCE 2023 INTRODUCCIÓN A LA BIOQUÍMICA

DIRIGIDO A ESTUDIANTES QUE DESEAN INGRESAR A UNA LICENCIATURA DEL ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD.

SE ABORDARÁN ALGUNOS ASPECTOS BÁSICOS RELACIONADOS CON LA BIOQUÍMICA COMO SON



**PROPIEDADES
FISICOQUÍMICAS DEL
AGUA**

**ESTRUCTURA Y
FUNCIÓN DE LAS
PROTEÍNAS**



**CONCEPTOS
BÁSICOS DE
METABOLISMO**

Profesor

Félix Morales Flores
felixmor@comunidad.unam.mx
Del 05 al 16 de junio.
De Lunes a viernes de 9:00 a 11:00 hrs a
través de zoom



Curso PROFOCE

"Temas selectos de Química Inorgánica"

Profesora :Carmela Crisóstomo
correo: carmela.crisostomo@cch.unam.mx

Fecha: Del 5 al 16 de junio. 10-14hrs.

https://teams.microsoft.com/l/team/19%3aj9NBm8en2QTGPIhABPCU_w4DmmvSY3Ktb3EqNUt1ZK81%40thread.tacv2/conversations?groupId=d1d8fb6e-ef17-40de-8bb2-87477ea727ec&tenantId=087fe460-6938-4ade-b26f-0331a8829c30





La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades,
la Escuela Nacional Preparatoria
y el Programa de Fomento, Estudio y Difusión del Teatro

INVITAN

a la Comunidad Docente del Bachillerato de la Universidad Nacional
Autónoma de México a inscribirse al Diplomado:

EL MONTAJE TEATRAL EN EL CONTEXTO DEL BACHILLERATO UNIVERSITARIO

A realizarse del 22 de mayo al 5 de agosto de 2023, en un horario de 10:00 a
14:00 horas,

PROPÓSITO: Colocar a la planta docente del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Escuela Nacional Preparatoria en el centro del proceso de un montaje teatral para que viva las experiencias que surgen al crear una puesta en escena en el contexto de teatro universitario con la idea de que el proceso pueda ser replicado en las aulas. Además, al concluir el diplomado se presentará el montaje realizado ante un público.

MÓDULOS

Módulo	Modalidad	Horario	Lugar	Impartidor
Módulo 1: Creación de personaje. 20 horas.	Presencial	Del 22 al 26 de mayo, 10 a 14 h.	Auditorio del 6 ^{to} piso de la Dirección General de Preparatorias	Mtro. Joaquín del Río.
Módulo 2: La voz para el teatro. 20 horas.	Presencial	Del 29 de mayo al 9 de junio de 10 a 14 h	Sala de Danza, Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez", ENP.	Lic. Elisa Mass.
Módulo 3: El cuerpo en escena. 20 horas.	Presencial	Del 29 de mayo al 9 de junio de 10 a 14 h	Sala de Danza, Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez", ENP.	Actriz Guillermina Campuzano.

Módulo 4: Análisis dramático para la puesta en escena 20 horas.	En línea. Sincrónico.	Del 12 al 16 de junio, 10 a 14 h.	Zoom	Lic. Juan Alberto Alejos.
Módulo 5: Producción escénica. 20 horas.	En línea. Sincrónico.	Del 19 al 23 de junio, 10 a 14 h.	Zoom	Productora Mari-carmen Núñez.
Módulo 6: Montaje teatral 50 horas.	Presencial	Del 26 al 30 de junio y del 24 al 28 de julio, de 10 a 14h. y sábado 29 de julio de 9 a 16h para montaje y función a las 17:00h	Sala de Danza, Plantel 7 "Ezequiel A. Chávez", ENP.	Dra. Olivia Barrera.
Cierre de Diplomado 10 horas.	En línea Sincrónico	lunes 31 de julio de 10 a 12.	Zoom	Dra. Olivia Barrera.

DIRIGIDO: A la planta docente de la ENP y el CCH de cualquier área. No es necesaria la experiencia teatral previa, pero sí el gusto por hacer teatro.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Pertenecer a la planta docente de la ENP o del CCH y responder el siguiente cuestionario <https://forms.gle/wwEFqa7yrMSsYUuL8> antes del 20 de mayo de 2020.

La inscripción está limitada a **30 docentes**, por lo que se dará prioridad a quienes planeen tomar todo el Diplomado de Montaje Teatral. La respuesta de aceptación se hará por correo electrónico en el que se compartirá el enlace para inscribirse oficialmente.



iCCH TV te está esperando!



Queremos que CCH TV sea TU ESPACIO...
Envíanos tus recomendaciones sobre lecturas, películas, series, música y eventos; o cuéntanos tu vida como ceceachero

¡COLABORA CON NOSOTROS!

Tu material deberá cumplir las siguientes características:

- Video mp4
- Resolución FullHD (1920x1080px)
- Orientación indistinta

Envíalos a cch.tv@cch.unam.mx

con tu nombre, número de cuenta, semestre y plantel, además del título de tu video y una breve descripción.

Para más información acércate a la jefatura de información de tu plantel o consulta la página <https://gaceta.cch.unam.mx/es>





UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
La Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades,
a través de la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje de la
Dirección General y las Secretarías Docentes de los cinco planteles

CONVOCA

A las y los profesores interesados en participar en la **Muestra de Recursos Educativos Digitales** para apoyar a los Programas de Estudio Actualizados.

La muestra se llevará a cabo del **4 al 8 de septiembre de 2023**, vía *streaming*.

PROPÓSITO

Fomentar el diseño, difusión e intercambio de recursos educativos en formato digital entre las y los profesores del Colegio para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

BASES DE PARTICIPACIÓN

PRIMERA: De los participantes

1. Podrán participar las y los profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades de las cuatro Áreas Académicas, que han elaborado recursos educativos en formato digital de acuerdo con el Protocolo de Equivalencias vigente y el Cuadernillo de orientaciones 2020-2021 y 2021-2022 (campos I, II y III).
2. Sólo se registrará un trabajo por profesora o profesor.

SEGUNDA: Tipo de materiales

1. Podrán participar los siguientes formatos:

- Antología
- Cuaderno de Trabajo
- Diseño de actividad experimental
- Estrategia Didáctica
- Guía para el profesor
- Libro
- Manual de Prácticas de Laboratorio
- Paquete Didáctico
- Programa de cómputo
- Paquete para la evaluación ordinaria o extraordinaria de un curso
- Podcast
- Revista académica
- Secuencia Didáctica
- Software Educativo
- Vídeo Educativo y/o interactivo
- Experimento y/o simulación

2. En el caso de material escrito, audiovisual y software, se recibirán aquellos que hayan obtenido el aval del Comité Editorial del CCH y /o comité de pares de acuerdo con el Protocolo de Equivalencias 2020.
3. Todos los recursos deberán incluir fuentes consultadas en formato APA.

TERCERA: De las características del trabajo

1. La ponencia deberá tener una extensión de entre cinco y ocho cuartillas.
2. Al momento del registro, se anotarán los siguientes datos:
 - a. Tipo de material a presentar;
 - b. Asignatura que apoya;
 - c. Datos del profesor: Nombre, plantel y asignatura que imparte;
 - d. Autor y/o coautores;
 - e. Síntesis y objetivo del material;
3. Los trabajos deberán enviarse en formato PDF, con las siguientes especificaciones:
 - a. Resumen de 5 renglones que describa el propósito de la ponencia;
 - b. Fuente Arial a 12 puntos;
 - c. Interlineado de 1.5;
 - d. El título del trabajo como encabezado en cada página del documento;
 - e. Páginas numeradas;
 - f. Fuentes de consulta en formato APA.
4. Se dispondrá de 10 minutos para la exposición de las ponencias, más cinco minutos para contestar las preguntas; los profesores deberán permanecer hasta finalizar el bloque y posteriormente podrán descargar su constancia desde el mismo sistema de registro.
5. Los trabajos recibidos serán sometidos a evaluación por el comité organizador quien dictaminará cuáles participarán en el evento virtual.

CUARTA. Fecha de recepción de los trabajos

1. Los trabajos podrán registrarse del **17 de abril al 19 de mayo**, en la dirección electrónica: <https://eventos.cch.unam.mx/ssaa/muestra> o en la secretaría docente de cada plantel.
2. La fecha límite de la recepción de los trabajos será hasta el 19 de mayo.
3. La publicación de los trabajos aceptados será el **16 de junio**. Se enviará una notificación por correo electrónico.
4. Los casos no previstos serán resueltos por el comité organizador.



ATENTAMENTE

Ciudad Universitaria, 12 de abril de 2023
Comité organizador

3er. FORO

Los retos del presente para hacer frente al futuro



A celebrarse en el Auditorio de la Unidad de Posgrado de la UNAM, el 20 y 21 de junio de 2023

La Dirección del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, en coordinación con la Dirección General y los planteles Azcapotzalco, Naucalpan, Vallejo y Oriente

CONVOCAN

A la comunidad académica a participar en el Foro presencial “**Los retos del presente para hacer frente al futuro**”. Este espacio de reflexión tiene como propósito promover el intercambio de experiencias de formación docente que permitan coadyuvar a la mejora de los procesos educativos, y con ello, hacer frente a los retos y desafíos que el escenario educativo pospandemia plantea.

Formas de participación

- Ponentes: Fecha límite de recepción de resumen (abstract), **2 de junio**. Ver formato guía disponible en la página del Plantel Sur.
- Asistentes: Registro en línea. Se otorgará constancia equivalente a un curso de 20 horas. Ver requisitos en la página del Plantel Sur.

Lineamientos de participación para ponentes

1. Se deben enviar trabajos originales (no publicados).
2. Los ponentes deben abordar uno de los cinco ejes temáticas del encuentro:
 - Académico-disciplinar.
 - Psicopedagógico-Didáctico.
 - Humanístico-Ético y Estético.
 - Cultura digital (TIC, TAC, TEP).
 - Perfil docente.
3. Cada autor podrá participar en un máximo de dos ponencias.
4. Cada ponencia podrá ser presentada por un máximo de dos autores.
5. Los trabajos deben apegarse a lo establecido en las **Normas para ponencia**.
6. Sólo serán dictaminados los trabajos que cumplan con los lineamientos del **Formato de ponencias**. Revisar en la página del Plantel.
7. Se emitirá constancia digital a los autores de las ponencias aceptadas y que sean presentadas en la mesa del Foro.

Normas para redacción de la ponencia

- Formato tamaño carta con márgenes de 2.5 cm superior e inferior y 3 cm en laterales.
- Título de la ponencia.
 - ✓ Arial 14, en negritas y centrado.
- Apellidos, nombre (s) de autor (es).
 - ✓ En Arial 10, negrita, centrado e interlineado sencillo.
 - ✓ Se inicia con los dos apellidos, una coma y el nombre (s).
- Correo electrónico del autor (es).
 - ✓ En Arial 10, centrado.
- Dependencia.
 - ✓ En Arial 10, centrado. Se escribe el nombre completo.
- Universidad.
 - ✓ Arial 10 y centrado.
- Subtítulos.
 - ✓ En Arial 12, negritas, alineados a la izquierda.
- El cuerpo de la ponencia debe escribirse en Arial 12, justificado con un interlineado de 1.5.
- La extensión del documento es de 8 a 10 cuartillas.
- Las citas y lista de fuentes deberá cumplir con los lineamientos APA 7ma. edición.

Recepción de ponencias

- Fecha límite: El día de participación en el evento.
- La recepción de ponencias es sólo mediante el correo electrónico docente.sur@cch.unam.mx
- Las situaciones no previstas en la presente convocatoria, serán resueltas por el comité organizador.

El programa general se dará a conocer a través de la página www.cch-sur.unam.mx



Transmisión simultánea



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL SUR
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Intensivo ET2023-2

Alumnos Generación 2021 y anteriores

Con el propósito de apoyar al egreso y regularidad a través del Programa de Apoyo al Egreso se convoca a los alumnos pertenecientes a las generación 2021 (inscritos en sexto semestre) y anteriores que deseen regularizar su situación académica realicen su registro.

En la página <http://escolares.cch-sur.unam.mx>

- 13 de mayo de 2023 Si debes hasta 6 asignaturas.
- 14 de mayo de 2023 Si debes entre 7 y 10 asignaturas.
- 15 de mayo de 2023 Si debes más de 10 asignaturas.

Si debes hasta 6 asignaturas podrás inscribir hasta 2 asignaturas

El resultado de tu solicitud consúltalo en

<http://escolares.cch-sur.unam.mx>

el 19 de mayo de 2023

El curso se realizará a través de la aplicación TEAMS
(con tu correo institucional) los días
20, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30 y 31 de mayo de 2023.

Los horarios de los cursos son:

Lu-Vi de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 y

Sa de 07:00 a 11:00 y 11:00 a 15:00

Recuerda:

- Es importante que al inscribirte revises cuidadosamente tus datos, así como la probabilidad de apertura de la o las asignaturas a las que desees inscribirte.
- Verifica tu historial académico para que compruebes que realmente tienes reprobada la asignatura.

¡Aprovecha esta oportunidad!



ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
PLANTEL SUR
SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Extraordinario E2023-2

ALUMNOS GENERACION 2021 Y ANTERIORES

En el marco del egreso académico, se convoca a los alumnos pertenecientes a las generaciones 2021 (inscritos en sexto semestre) y anteriores que deseen regularizar su situación académica a través de presentar exámenes extraordinarios.

Realicen su registro en la página
<http://escolares.cch-sur.unam.mx>
del 20 al 22 de mayo de 2023.

Verifica tu grupo, salón y horario
a partir del 29 de mayo de 2023 en
<http://escolares.cch-sur.unam.mx>

Recuerda:

- Es importante que al inscribirte revises cuidadosamente tus datos, así como la o las asignaturas a las que deseas inscribirte.
- Verifica tu historial académico para que compruebes que realmente tienes reprobada la asignatura.
- Preferentemente el día de aplicación lleva tu guía del extraordinario resuelta.
- Recuerda estar media hora antes de iniciar tu examen y portar una identificación oficial
- El **Programa Institucional de Asesorías del Plantel** está para apoyarte en la preparación de tus exámenes y se encuentra ubicado en la **planta alta del edif. IM**, acude las veces que creas necesario.

¡Aprovecha esta oportunidad!

9º Encuentro universitario
de mejores prácticas
de uso de TIC en la educación

#educatic2023

¿Aprendimos a **enseñar**
con tecnología?

25 al 28 de julio

<https://encuentro.educatic.unam.mx>



DGTIC UNAM
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
Y COMUNICACIÓN





CONVOCATORIA HISTORIAGENDA 49



La revista *HistoriAgenda* revista indexada y arbitrada (ISSN 2448-489X) invita a todos los interesados a participar con artículos inéditos que analicen el tema

“Qué significa ser *Ceceachero* en época de crisis”

Para alguna de las siguientes secciones:

- I. Dossier: 1) teoría y análisis; 2) enseñanza-aprendizaje; y 3) reseñas bibliográficas.

Para colaborar con otros temas dentro de la orientación de la revista, se puede participar en:

- II. Secciones libres: 1) problemas del mundo actual; y 2) el arte en las disciplinas sociales.

Los textos que se envíen a *HistoriAgenda* deberán reunir las siguientes características:

- Ser inéditos.
- Tener un mínimo de cinco cuartillas y un máximo de ocho.
- Deberán contener referencias bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales o digitales, según sea el caso.
- Las referencias se anotarán en estilo APA.
- El título deberá anotarse en español e inglés.
- Los artículos deberán ir acompañados de resumen en español y *abstract* en inglés así como de palabras clave en los dos idiomas.
- Los artículos presentados serán sometidos a dictamen. La recepción de un trabajo no implica el compromiso de publicación por parte de la revista.
- Los trabajos deberán enviarse a la Secretaría de Comunicación Institucional del Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM a la dirección electrónica:
 - historia_agenda2013@outlook.com
- Se recibirán artículos desde la fecha de publicación de la presente y hasta el 30 de septiembre de 2023.





La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades invita a las y los docentes del Área de Talleres del Lenguaje y Comunicación a participar en la revista **Enseñar y aprender lengua y literatura**.

El tercer número tendrá como tema central:


La poesía como discurso específico

Bases de la convocatoria




Puede ser abordado desde algunos de los siguientes ángulos:

- Despertar la experimentación lúdica con el lenguaje.
- Lo poético y lo no poético.
- Lenguaje cifrado para descifrarse.
- Consignas para escribir poemas (escritura creativa).
Texto tutor-reescritura individual-reescritura colectiva.
- Construcción compartida del significado.
Figuras retóricas.
- Poesía y herramientas digitales.
- Propuestas transmedia.



Los textos recibidos serán sometidos a evaluación por el comité editorial y deberán contar con las siguientes características:

1. La extensión de los textos es de cinco a diez cuartillas para todas las secciones.
2. Deben estar escritos en fuente Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5 y serán enviados en formato .doc.
3. Todos los textos deben ser inéditos y serán sometidos a dictamen de doble ciego. A partir de la entrega del escrito, el comité editorial tendrá un plazo no mayor a 30 días naturales para evaluar el trabajo.
4. Los textos deben incluir un resumen (no mayor a 300 caracteres).
5. Enviar en un segundo archivo .doc una síntesis curricular que no exceda de cinco líneas (300 caracteres) y que incluya un correo electrónico.
6. La fuente de las citas textuales debe indicarse con base en el sistema: el primer apellido del autor; el año de la publicación y el número de página de donde se extrajo la cita. Ejemplo: Beuchot (2009: 23).
7. Las referencias bibliográficas, con el formato, se anotarán al final del documento de la siguiente forma: Beuchot, M. (2009). La hermenéutica en la Edad Media. México: UNAM, IIF.
8. Todos los textos deberán enviarse al correo electrónico: ensenarlengua.cch@gmail.com



Los contenidos de las aportaciones deberán situarse en alguno de los siguientes rubros:

1. Apoyos Didácticos:
 - a) Estrategias o secuencias didácticas.
 - b) Actividades en el aula.
 - c) Uso didáctico de tic y TAC.
 - d) Uso de aplicaciones digitales.
 - e) Instrumentos de evaluación del aprendizaje.
2. Sobre la didáctica específica, problemas del aprendizaje de la lengua y de la literatura, el rol del docente, el rol del alumnado para construir aprendizajes.
3. Apoyos a la actualización disciplinar en el área, así como textos de análisis crítico sobre la inclusión de temas transversales relacionados con los aprendizajes de la lengua y de la literatura.
4. La presente convocatoria estará vigente desde su publicación y hasta el

4 de agosto de 2023.

NOTAS:

1. Artículo Académico: es el escrito original elaborado hasta por dos profesores, publicado en una revista especializada, que esté relacionado con el área de conocimiento o con la práctica docente del profesor y que aporte ideas o reflexiones sobre su disciplina, la didáctica del área o algún aspecto de la vida institucional. Deberá tener una extensión mínima de cinco cuartillas, en su texto original.
2. Cualquier asunto no previsto en la convocatoria será resuelto por el comité editorial.

C O N V O C A T O R I A

LATITUDES

NÚM. 10: LA ETOLOGÍA ANIMAL

El crecimiento de las grandes ciudades y la reducción de nuestras viviendas, aunado al gusto por poseer animales de compañía, hace necesario analizar las complejas relaciones que actualmente vivimos con las mascotas. En el cch hay muchos jóvenes que se encargan de auxiliar a los perritos y gatos callejeros, además de que la gran mayoría cuenta con alguna mascota en su casa.

Valorar este hecho y hacerles ver que existen reglamentos e incluso una Declaración Universal de los Derechos del Animal, ratificada por la Unesco y la onu, es una forma de alentar la nobleza entre los jóvenes y la población en general, e invitarlos a cuidar, respetar y tratar bien a nuestros amigos.

También los interesa en las nuevas disciplinas que abordan las complejas relaciones que los humanos establecemos con nuestras compañías, y recorrer la rica historia que va de la zoología a la etología; de Claudio Eliano y Plinio el Viejo al conocimiento de preeminentes estudiosos actuales como Konrad Lorenz, Herbert Wendt y Edward O. Wilson. Asimismo, es una forma de alertarlos sobre el riesgo de extinción en que se hallan miles de especies en nuestros días.

Colaboraciones entre cinco y siete cuartillas a los siguientes correos:

latitudescch19@yahoo.com;
bbarajas45@cch.unam.mx.

Fecha límite de entrega:
1 de septiembre de 2023.





Anímate

REVISTA DE DIVULGACIÓN DE LAS MATEMÁTICAS

La Dirección General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades a través de la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje, invita a las y los docentes del Colegio del Área de Matemáticas a colaborar en la Revista *Anímate*, la cual, es un espacio para el intercambio académico entre profesores. La participación podrá ser en cualquiera de las siguientes secciones: Docencia, Investigación Educativa, Noticias, Interdisciplina, Reseñas de Libros, Actividades de Difusión y Divulgación de las matemáticas.

La fecha límite de recepción de los escritos será el **1 de septiembre de 2023**

Los textos recibidos serán sometidos a evaluación por el comité revisor y deberán contar con las siguientes características:

- La extensión y formato de los textos deben ajustarse a los lineamientos que se encuentran en el siguiente link:
<https://www.cch.unam.mx/publicaciones/animate>

- Pertener a alguna de las siguientes secciones:
- Docencia
 - Aula invertida
 - Apoyos Didácticos
 - Pedagogía y Didáctica
 - Instrumentos de evaluación de aprendizaje
 - Uso didáctico de TIC, TAC, SIMULADORES, APS
 - Reseñas de Materiales didácticos elaborados que cubran una unidad o un curso completo.
- Investigaciones Educativas
- Noticias
- Interdisciplina
 - Matemáticas y Arte
 - Las matemáticas y el cine
 - Historia de las Matemáticas y matemáticas que cambiaron la historia
 - Matemáticas y las ciencias
 - Matemáticas en la literatura y literatura de las matemáticas
- Reseña de Libros
 - Actividades de difusión y divulgación de las matemáticas
 - Actividades lúdicas
 - Entrevistas a integrantes de la comunidad, que apoyen o indiquen el cómo lograr los aprendizajes en el área de matemáticas.
- Deben estar escritos en fuente Arial 12 puntos e interlineado 1.5 y enviarse en formato .docx.
- Todos los textos deben ser inéditos y serán sometidos a dictaminación a doble ciego.
- A partir de la entrega del escrito, el comité editorial

tendrá un plazo no mayor a 45 días naturales para evaluar el trabajo.

- Los textos, en especial los artículos, deben incluir: título del trabajo, un resumen de no más de 250 palabras y de 5 a 10 palabras clave.

- Incluir imágenes, gráficas, etc.

- **Se aceptarán trabajos individuales o en coautoría de máximo tres integrantes, con profesores de otras áreas y dependencias, en donde al menos uno sea del área de matemáticas.**

- Para que los trabajos sean publicados, deberán contar con la aprobación del comité revisor.

- La fuente de las citas textuales y referencias bibliográficas deben indicarse con base al sistema APA, (<http://bit.ly/ws/sxDa>)

- Las imágenes del escrito deberán enviarse por separado con las siguientes características: formato jpg o tiff con una calidad mínima de 1920 x 1080 pixeles

- Todos los textos deberán enviarse al siguiente correo electrónico: indicando en asunto sección y rubro revista.animate@cch.unam.mx, con atención al Biol. David Castillo Muñoz, Secretario de Servicios de Apoyo al Aprendizaje.

Los materiales deberán apegarse a la definición del Glosario de Términos del Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera. <http://bitly.ws/syJP>

La constancia que se entregará será del **RUBRO I, III, V - B ó C**: Participación en la elaboración y publicación de una revista.

Cualquier aspecto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el comité revisor, su fallo será inapelable.

ATENTAMENTE

"Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad
Universitaria, 13 de marzo de 2023
Comité organizador



CONVOCATORIA

La Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, a través de la Secretaría de Servicios de Apoyo al Aprendizaje, invita a las y los docentes del Colegio de Ciencias y Humanidades del Área de Ciencias Experimentales a colaborar con sus escritos para el sexto número de la Revista ERGON, Ciencia y Docencia, Nueva Época, la cual es un espacio para el intercambio académico entre profesores. La participación podrá ser en cualquiera de sus secciones: Pedagogía y Didáctica, Estrategia y Didáctica, Artículos de Investigación, Proyectos de Investigación con Alumnos, Noticias, Efemérides y Reseña de libros.

Para más información sobre las características que debe contener el trabajo de cada sección, consulta la guía del autor y las rúbricas en: www.cch.unam.mx/publicaciones/ergon

Tema para la revista

Séptimo número: *La astronomía en el Colegio y los eclipses en México.*

Fecha de entrega: máximo 6 de octubre de 2023.

Los textos recibidos serán sometidos a evaluación por el Comité Editorial y deberán contar con las siguientes características:

-La extensión de los textos es de cinco a ocho cuartillas para la mayoría de las secciones:

- Pedagogía y Didáctica.
- Estrategia y Didáctica.
- Artículos de investigación.
- Proyectos de investigación con alumnos.
- Noticias.
- Efemérides.
- Reseña de libros (mínimo 3 cuartillas).

Deben estar escritos en fuente Arial 12 puntos e interlineado 1,5 y enviarse en formato .doc.

-Todos los textos deben ser inéditos y serán sometidos a dictaminación a **doble ciego**. A partir de la entrega del escrito, el comité revisor tendrá un plazo no mayor a 30 días naturales para evaluar el trabajo.

-Los textos, en especial los artículos, deben incluir un resumen en español (no más de 300 caracteres) y palabras clave, al igual que el título del trabajo.

-Enviar en un segundo archivo .doc una síntesis curricular que no exceda de cinco líneas y que incluya un correo electrónico.

-Todos los textos deberán enviarse al siguiente correo electrónico: revista.ergon.nuevaepoca@cch.unam.mx, con atención a la Maestra Martha Patricia López Abundio, coordinadora de la revista.

Cualquier otro tema relacionado con la difusión de las ciencias, se recibe durante todo el año.

a) Apoyos didácticos

- Estrategias o secuencias didácticas.
- Experimentos y actividades experimentales en el laboratorio.
- Actividades en el aula.
- Uso didáctico de TIC, TAC, SIMULADORES.
- Uso de APS.
- Instrumentos de evaluación de aprendizaje.
- Reseñas de materiales didácticos elaborados que cubran una unidad o un curso completo.
- Aula invertida.

Los materiales deberán apegarse a la definición del Glosario de Términos del Protocolo de equivalencias para el ingreso y promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera.

b) Sobre la didáctica específica, problemas del aprendizaje de la ciencia (o de una disciplina en particular) y sus métodos, el rol del profesor, descripción de prototipos experimentales o investigaciones extracurriculares como las que se realizan con alumnos en el SILADIN.

c) Apoyos a la actualización disciplinar, como avances en la ciencia o en las disciplinas del área y en la tecnología, así como textos de análisis crítico sobre la inclusión de temas transversales en el currículo de ciencias. También podrán ser noticias científicas (por ejemplo lo último en vacunas) y reseñas bibliográficas.

d) Ensayos o narraciones de historia de las ciencias con referencia a los conceptos básicos, teorías o modelos de las disciplinas del área, con la intención de reforzar las relaciones entre las ciencias y las humanidades.

e) Semblanzas o entrevistas a integrantes de la comunidad, como reconocimiento a la trayectoria de los docentes valiosos del Área de Ciencias Experimentales. (*Ergon Ciencia y Docencia*, 2018).

Referencia: *Ergon Ciencia y Docencia* (2018). https://issuu.com/ergonrevista/docs/ergon_004

Cualquier aspecto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el comité revisor, su fallo será inapelable.

LA CONSTANCIA QUE SE ENTREGARÁ SERÁ DEL RUBRO I, III, V - B o C: PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE UNA REVISTA.



Ritmo #41

IMAGINACIÓN Y CRÍTICA

La revista *Ritmo. Imaginación y crítica* invita a los docentes y especialistas del Colegio de Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en su número 41 con ensayos y artículos de investigación con el tema **El aforismo**, en un volumen en el que fungirá como Director Invitado el Dr. Hiram Barrios.

Los textos recibidos serán sometidos a dictaminación del Comité Editorial de *Ritmo*, por lo que deberán contar con las siguientes características:

Los artículos tratarán sobre el aforismo como género de escritura breve, su historia, sus variantes y su recepción lectora.

Consideraciones técnicas y teóricas de los textos

- Cada colaboración será de 3 o 4 cuartillas de texto a doble espacio (máximo: 1,100 palabras en total o 6,500 caracteres con espacios), incluyendo imágenes y bibliografía.
- Los artículos se presentarán en archivo Word, Arial a 12 puntos e interlineado doble.
- Las imágenes (en caso de usarse) estarán acompañadas por un pie de foto, serán incluidas en el texto para su ubicación y enviadas como archivos independientes. La extensión máxima del pie de foto será de 30 palabras, iniciará con la leyenda: Figura 1 o Figura 2, e incluirá el crédito de la fuente (entre paréntesis).
- Cada artículo estará acompañado, después del título, por una sinopsis de 30 a 40 palabras. El artículo deberá tener de 3 a 5 subtítulos y una conclusión.
- De forma optativa, cada artículo podrá acompañarse por 1 o 2 recuadros o textos didácticos. Cada recuadro tendrá un título y extensión máxima de 30 palabras.
- Todos los artículos incluirán ficha biográfica del autor con un máximo de cinco líneas, que deberá contener: nombre, grado académico, adscripción, línea de investigación, dirección electrónica y algún dato adicional que se considere pertinente.
- Los trabajos tendrán como máxima fecha de recepción el jueves 31 de agosto de 2023 y podrán enviarse al siguiente correo institucional: ritmo@cch.unam.mx La dictaminación se efectuará en un plazo menor a 30 días.
- La recepción y revisión de los textos no implica ningún compromiso para su publicación. Cualquier controversia no prevista en la presente convocatoria será dirimida por el Comité Editorial de Ritmo.
- Las referencias bibliográficas se anotarán al final del documento de la siguiente forma:
 - Beuchot, Mauricio. *La hermenéutica en la Edad Media*. México: UNAM, IIF, 2009. Disponible en: https://www.iifilologicas.unam.mx/chiiiflg/doku.php/la_hermen%C3%A9utica_en_la_edad_media

Convocatoria

Ciudad Universitaria,
Ciudad de México,
a 10 de abril de 2023.

ceehachera

Revista Estudiantil

Convocatoria

Ceehachera. Revista estudiantil es una publicación del Colegio de Ciencias y Humanidades dirigida exclusivamente a los alumnos y las alumnas de los cinco planteles del CCH. En este espacio podrás publicar lo que piensas, opinas o imaginas sobre cualquier temática, siempre en un entorno de respeto.

Con esta revista, de publicación trimestral, podremos hacer una mayor y mejor comunidad *ceehachera* para que todas y todos puedan escuchar tu voz y conocer las nuevas creaciones y a quienes las hacen.

En *Ceehachera. Revista estudiantil* esperamos tus textos, fotos, ensayos, ilustraciones, reportajes, entrevistas y demás materiales que quieras dar a conocer para fomentar una red multicultural y multidisciplinaria colaborativa, que pondrá en marcha el ingenio, talento y creatividad de todos y todas.

Bases

Podrán participar todos los alumnos y alumnas de los cinco planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades con materiales escritos o gráficos sobre temas literarios o artísticos. En el caso de los textos, la extensión deberá tener de 1 a 3 cuartillas y presentarse en letra Arial 12 puntos con interlineado 1.5. En el caso de los materiales gráficos, se recibirán de 1 a 5 fotografías o ilustraciones en tamaño 1270x1654 píxeles con formato RGB, JPG o PNG.

Se recibirán materiales desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de mayo de 2023**.

Secciones

Arte visual/literario

Fotografías, ilustraciones, cómic, poesía y cuento.

Reflexión

Ensayo, crónica, reportaje y reseñas de libros o películas.

Proceso editorial

El Comité Editorial estará integrado por los integrantes de la Coordinación Editorial de la Dirección General del CCH, quienes evaluarán los textos que se publicarán. El procedimiento de selección es el siguiente:

1. Enviar las colaboraciones a revistacchachera@cch.unam.mx
2. El Comité Editorial revisará y considerará las publicaciones enviadas, siempre que cumplan con los requisitos indispensables.
3. Las imágenes e ilustraciones serán evaluados por expertos.
4. El Comité Editorial elegirá los textos que representen la mayor pluralidad de puntos de vista, considerando su calidad técnica, pero no será el elemento definitorio.
5. Se harán recomendaciones a los estudiantes para que mejoren en sus próximas colaboraciones.



Noveno Concurso del PROYECTO

Almendra

1. Podrán participar todos los estudiantes de bachillerato de la UNAM, Escuela Nacional Colegio de Ciencias e Ingenierías, con un libro de cuentos o poemas inéditos de tema y forma libres.
2. Los alumnos deberán estar inscritos; es decir, no podrán participar ex alumnos de CCH.
3. No podrán participar ganadores de las emisiones anteriores, tampoco alumnos que ya tengan algún libro o plaquette publicado (No incluye antologías).
4. Los concursantes podrán participar en dos rubros: cuento o poesía. En ambos casos se podrá enviar un cuento o varios; un poema largo o una serie de poemas de 25 a 30 cuartillas como máximo.
5. En el caso de cuento, se deberá enviar uno o varios cuentos escritos en computadora, que no excedan las 30 cuartillas, deberán estar escritos en letra Arial de 12 puntos a doble espacio en tamaño carta y por una sola cara.
6. En el caso de poesía, se deberá enviar uno o varios poemas escritos en computadora que no excedan las 30 cuartillas, a una sola columna y un poema por página (en el caso de que sean varios); escritos en letra Arial de 12 puntos a doble espacio en tamaño carta y por una sola cara.
7. Los trabajos deberán enviarse como archivo adjunto PDF a la dirección de correo migal55@yahoo.com y nancymoracanchola@gmail.com 30 de junio de 2023 a las 20:00. En el asunto deberán poner Noveno Concurso Almendra, seguido del género en que participen. Se les enviará un correo de confirmación. No se recibirán trabajos después de la fecha y horario establecidos.
8. Los trabajos concursantes deberán llevar una portada con los siguientes datos: título de la obra, nombre del autor; domicilio, números telefónicos, número de cuenta, plantel y una breve semblanza curricular.
9. No se recibirán originales, sólo archivos electrónicos PDF en la dirección de correo establecida. TAMPOCO SE RECIBEN TRABAJOS POR LA PÁGINA DE FACEBOOK.
10. Ningún profesor está autorizado para recibir textos originales.
11. QUEDARÁN DESCALIFICADOS TODOS LOS TRABAJOS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
12. El jurado calificador estará integrado por poetas, cuentistas o profesores que serán nombrados por Proyecto Almendra y su fallo será inapelable.
13. Habrá dos ganadores por cada género.
14. El premio consiste en la publicación de su libro bajo el sello de Proyecto Almendra ÚNICAMENTE EN FORMATO DIGITAL PDF.
15. Esta convocatoria permanecerá abierta hasta el 30 de junio de 2023 a las 20:00 hrs.
16. Los resultados se darán a conocer el 18 de agosto de 2023 en la página de Proyecto Almendra y los ganadores serán notificados vía telefónica.
17. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases.
18. Es facultad de Proyecto Almendra y del jurado calificador resolver los casos no previstos en la presente convocatoria.



RECONOCIMIENTO A LA LABOR ACADÉMICA

DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA DEL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

CONVOCATORIA

Con el propósito de reconocer a las y los académicos del Colegio que se hayan destacado en el cumplimiento de su docencia, el H. Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades otorgará el “Reconocimiento a la Labor Académica de las y los Profesores de Asignatura Definitivos de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades”, de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. DE LOS REQUISITOS

Las profesoras o profesores propuestos deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Formar parte del personal académico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, con nombramiento en las categorías A o B de Profesor Definitivo de Asignatura.
2. Contar con una antigüedad académica mínima de tres años ininterrumpidos en las categorías anteriormente citadas en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades, la cual se computará hasta la fecha de publicación de la presente convocatoria.
3. Haberse distinguido de manera destacada en su labor académica en la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades; en el desarrollo de los cursos ordinarios, con una asistencia mínima de 90%.
4. Haber evaluado a sus alumnos en tiempo y forma, en los últimos tres años, entregando las actas de calificación, según el calendario establecido por el H. Consejo Técnico.
5. Haber acreditado cursos o diplomados de actualización y formación académica en el Colegio y en otras dependencias universitarias con reconocimiento de la ANUIES, para beneficio del aprendizaje de sus alumnos y de su trayectoria docente.
6. Las y los profesores propuestos para dicho reconocimiento deberán haber cumplido con la carga docente que les fue asignada en el Colegio y en general, con todas las demás obligaciones establecidas en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, en el periodo a evaluar.
7. No haber cometido faltas graves contra la disciplina universitaria que hubieren sido sancionadas.
8. No tener nombramiento académico-administrativo o alguna comisión al momento de ser propuestos.
9. No haber sido reconocidos con esta distinción en cualquiera de las convocatorias anteriores.

II. DE LA PROPUESTA DE LAS CANDIDATURAS

- a) Las postulaciones podrán presentarse por iniciativa de la propia candidata o candidato, o por las áreas o departamentos académicos.
- b) Una misma profesora o profesor no podrá ser propuesta en más de una área o departamento académico.
- c) Las o los candidatos con horario mixto, se considerará su participación en el turno donde su carga horaria sea mayor.
- c) En los casos de las y los candidatos del Departamento de Opciones Técnicas, el turno no limi-

tará la participación para el otorgamiento de hasta dos reconocimientos por plantel.

- d) En los casos de las y los candidatos del Departamento de Opciones Técnicas, el turno no limitará la participación para el otorgamiento de hasta dos reconocimientos por plantel.

III. DEL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS

El registro de las y los candidatos se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria de 9:00 a 20:00 horas, mediante escrito dirigido al H. Consejo Técnico, el cual deberá estar firmado por la o el candidato donde acepta su postulación, anexando la documentación en el orden que a continuación se menciona:

- I. Carta de aceptación.
- II. Carta de desempeño académico.
- III. Semblanza de la candidata o candidato, en una extensión máxima de tres cuartillas.
- IV. *Currículum vitae* actualizado de los últimos tres años de labor, en el formato oficial establecido por el H. Consejo Técnico del Colegio, de acuerdo con el artículo 68 del EPA, cuyo orden será el siguiente:
 - a) Formación académica y grados obtenidos.
 - b) Labor docente.
 - c) Antecedentes académicos y profesionales.
 - d) Labor de difusión cultural.

Documentación probatoria que acredite la trayectoria académica y/o profesional de la candidata o candidato descrita en el *currículum vitae* de los tres últimos años.

Todos los documentos deben ser enviados, en el orden establecido anteriormente, en archivo PDF, al correo electrónico institucional de las Secretarías Docentes de cada uno de los planteles, quienes lo verificarán y remitirán a la Secretaría General del Colegio.

Secretaría Docente del plantel Azcapotzalco:

docente.azcapotzalco@cch.unam.mx

Secretaría Docente del plantel Naucalpan:

sdocente.naucalpan@cch.unam.mx

Secretaría Docente del plantel Vallejo:

docente.vallejo@cch.unam.mx

Secretaría Docente del plantel Oriente:

docente.orientecch@unam.mx

Secretaría Docente del plantel Sur:

docente.sur@cch.unam.mx

Cualquier documentación incompleta implicará la anulación y cancelación de la candidatura.

IV. JURADO CALIFICADOR

El jurado calificador estará integrado por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades.

Concluido el plazo de registro de las y los candidatos, a los tres días hábiles siguientes, la Secretaría General de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades turnará los expedientes a la Comisión de Honor y Mérito Universitario del Consejo Técnico, quien revisará, analizará y evaluará las propuestas de las candidaturas presentadas; posteriormente la Secretaria General informará los nombres de los acreedores al reconocimiento, que serán presentados al Pleno del H. Consejo Técnico para su consideración y, en su caso, ratificación. El fallo será inapelable.

V. DEL RECONOCIMIENTO

Se otorgará un reconocimiento por cada turno, área y departamento académico, de manera que podrá haber hasta catorce reconocimientos por plantel.

Los nombres de las y los académicos cuya labor resulte premiada serán dados a conocer por medio de la *Gaceta del CCH*, de la página electrónica institucional y las redes sociales, así como por los órganos informativos de los planteles.

El reconocimiento, que consistirá en un diploma y una medalla, se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto.

En caso de que no existan propuestas por iniciativa propia, o de área y departamento, podrá declararse desierto el reconocimiento.

VI. DEL PROCESO

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Comisión de Honor y Mérito Universitario del H. Consejo Técnico del Colegio.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, 24 de abril de 2022

El presidente H. Consejo Técnico

DR. BENJAMÍN BARAJAS SÁNCHEZ



El Comité Editorial del Colegio de Ciencias y Humanidades
y la Secretaría de Comunicación Institucional

CONVOCAN

a la comunidad académica a participar en la realización de

ANTOLOGÍAS DIDÁCTICAS

que apoyen las asignaturas del Plan de Estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades



OBJETIVOS

- Fortalecer el Catálogo de títulos del Programa Editorial del CCH con antologías didácticas, en formato electrónico, que apoyen a la actualización de los Programas de Estudio.
- Publicar antologías didácticas que consoliden el proceso de enseñanza-aprendizaje de la comunidad docente y estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades.

DIRIGIDO A

- Profesores de carrera y de asignatura del CCH.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTOLOGÍAS

1. Las antologías se integrarán con la selección de textos de lectura que apoyen los programas de las áreas de Ciencias Experimentales, Histórico-Social, Matemáticas y Talleres.
2. Las antologías no deberán exceder de 200 cuartillas a doble espacio, con fuente Arial de 12 puntos.
3. Los textos incluidos serán aquellos que estén en dominio público o con permisos de uso libre de derechos de autor.
4. De acuerdo con la definición del Protocolo de equivalencias, la antología es una selección de textos que se utiliza para la instrumentación didáctica y el logro de los aprendizajes indicados en el Programa de estudio de una asignatura o alguna de sus unidades; en este último caso se procurará que el tema se vincule con otros aprendizajes del programa. La antología deberá incluir:
 - a) portada;
 - b) índice;
 - c) presentación;
 - d) justificación de los textos o materiales seleccionados, con la ficha de referencia y la sinopsis correspondiente y
 - e) sugerencias de actividades de aprendizaje.

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Editorial recibirá las propuestas, a través de la Secretaría de Comunicación Institucional, en el correo electrónico: editoriales@cch.unam.mx

PRESENTACIÓN DE LAS ANTOLOGÍAS

1. Presentar los materiales ya adecuados a los programas vigentes, en formato digital.
2. En un documento independiente, incluir los datos de los colaboradores que participaron en la obra (nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, nivel y plantel de adscripción).
3. Las antologías se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **17 de noviembre de 2023**.

EVALUACIÓN DE LAS ANTOLOGÍAS

El dictamen se realizará por el proceso doble ciego con evaluadores externos e internos, designados por el Comité Editorial, que tomará en consideración lo siguiente:

- Que las propuestas apoyen a los programas vigentes.
- El apego a los criterios que marca el Protocolo de Equivalencias para el Ingreso y la Promoción de los Profesores Ordinarios de Carrera del Colegio de Ciencias y Humanidades.
- La pertinencia, calidad y trascendencia del material.
- La estructura didáctica, según lo marca el Protocolo de equivalencias vigente y
- Que el material constituya un apoyo para la enseñanza-aprendizaje.

EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ANTOLOGÍAS

La edición de las antologías aprobadas se sujetará a los criterios de diseño y corrección de la coordinación de Actividades Editoriales. La publicación será en formato electrónico.

*Cualquier situación no considerada en esta Convocatoria será resuelta por el Comité Editorial del CCH



RELME MÉXICO

CONVOCATORIA ABIERTA

¿Dónde?

Modalidad híbrida:

- ✓ En línea
- ✓ Facultad de Ciencias de la UNAM

¿Cuándo?

24 al 28 de
julio de 2023

¿Qué es?

La RELME es un evento académico anual que promueve el desarrollo de la Matemática Educativa en la región.

¿Para quién?

- ✓ Docentes de matemáticas y áreas afines.
- ✓ Investigadores novel y expertos.
- ✓ Formadores de docentes de matemáticas.
- ✓ Estudiantes de licenciatura y posgrado.
- ✓ Personas interesadas en Matemática Educativa.

Formas de participar

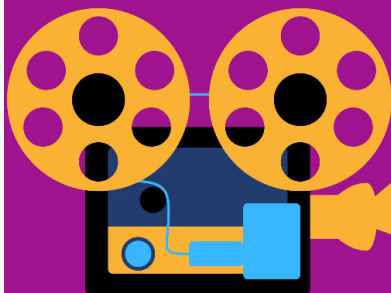
- ✓ Reportes de investigación
- ✓ Comunicaciones breves
- ✓ Carteles
- ✓ Talleres
- ✓ Grupos de discusión
- ✓ Presentación de libros
- ✓ Presentación de materiales didácticos

El Instituto de Geografía de la UNAM
invita a participar en:



2do concurso

"LA GEOGRAFÍA EN CORTO"



Dirigido a estudiantes de bachillerato, licenciatura y
posgrado de todas las instituciones públicas y privadas de
México

Consulta las bases en:
www.geografia.unam.mx
(Sección de comunicados)

Dudas o aclaraciones al correo
concursosdegeografia@gmail.com

El Instituto de Geografía de la UNAM
invita a participar en el 5to concurso de fotografía



El territorio visto a través del ojo geográfico

LA MOVILIDAD COTIDIANA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES

Dirigido a estudiantes de bachillerato, licenciatura y
posgrado de todas las instituciones públicas y privadas de
México



Consulta las bases en:
www.geografia.unam.mx
(en la sección de comunicados)



Dudas o aclaraciones al correo
concursosdegeografia@gmail.com

El Instituto de Geografía de la UNAM
invita a participar en el 1er concurso de cartografía



CUÉNTALO CON

MAPAS

Dirigido a estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado de todas las instituciones
públicas y privadas de México

Consulta las bases en:
www.geografia.unam.mx
(Sección de comunicados)

Dudas o aclaraciones al correo
concursosdegeografia@gmail.com



A tu alcance
el libro

El Modelo Educativo del CCH Reflexiones ante el contexto actual



Te invitamos a ingresar a

<http://memoria.cch.unam.mx/index.php/site/index>



CURSOS PROFOCE 2023 / CCH SUR



CURSO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
Metodología científica a partir de un tema de biología.	21 mayo 2023	2 de junio 2023
Diseño y representación básicos de proyectos arquitectónicos y urbanos.	05 junio 2023	16 junio 2023
Filosofía para las ciencias sociales: de las teorías marxistas a las teorías feministas.	05 junio 2023	16 junio 2023
Etimologías médicas.	05 junio 2023	30 junio 2023
Como aprovechar el editor de textos científicos LaTeX.	05 junio 2023	16 junio 2023
Cómo aprender a aprender.	05 junio 2023	16 junio 2023
Cálculos químicos.	05 junio 2023	16 junio 2023
Introducción a la historia de la Física.	05 junio 2023	16 junio 2023
Escritura de reportes tipo artículo científico.	05 junio 2023	16 junio 2023
Estudio general de genética.	05 junio 2023	16 junio 2023
Química General.	05 junio 2023	23 junio 2023
Precálculo.	05 junio 2023	16 junio 2023
Álgebra con Geogebra.	05 junio 2023	16 junio 2023
Temas selectos de Química Inorgánica.	05 junio 2023	16 junio 2023
Búsqueda y manejo de fuentes de información para las ciencias químicas.	12 junio 2023	16 junio 2023
Introducción a la Bioquímica.	12 junio 2023	23 junio 2023
La Química Orgánica en los alimentos.	19 junio 2023	30 junio 2023
Bases bioquímicas de fisiología y farmacología humana.	19 junio 2023	30 junio 2023

Consulta toda la oferta en la siguiente página:

<https://eventos.cch.unam.mx/profoce>

Regístrate del **24 de abril**
al **30 de mayo**



Prepárate para la licenciatura con un curso PROFOCE

SI ERES DE SEXTO SEMESTRE PUEDES INSCRIBIRTE



consulta la oferta y regístrate del 24 de abril al 19 de mayo en <https://eventos.cch.unam.mx/profoce>

**LOS CURSOS SE IMPARTIRÁN
DEL 5 AL 30 DE JUNIO DE 2023**



**SECRETARÍA
ESTUDIANTIL**
Estamos Contigo

Programa de
Fortalecimiento a la
Calidad del Egreso

Ruta de atención

PASO

01

Orientación en el formulario
defensoria.unam.mx

o llama al nuevo teléfono para
orientación y asesoría


541 61 60 48 (con 40 líneas)


Marca 1 para Derechos
Universitarios

Marca 2 para Género

Si ya conoces la extensión
de la persona que deseas
comunicarte, márcala.

REDES SOCIALES

 DefensoriaUNAM

 unamddu

 UNAMDDU

**La Defensoría de los Derechos Universitarios,
Igualdad y Atención de la violencia de
Género es quien atiende las quejas por
violencia de género.**

PASO

02

Una psicóloga te contestará o contactará
a través de correo electrónico.

- Escuchará con atención e interés
- Brindará contención si lo requieres
- Te canalizará a un servicio de
atención psicológica en la UNAM
(Facultad de Medicina, Psicología y
de Estudios Superiores Iztacalco)

Puedes pedir hablar con una abogada

PASO

03

La abogada te informará acerca
de los procedimientos al interior
de la UNAM.

- Si lo decides la abogada
y psicóloga juntas o por
separado te ayudarán a
escribir tu historia (cuándo,
dónde y cómo ocurrieron los
hechos)
- Si lo deseas podrán
acompañarte al Ministerio
Público a presentar una
denuncia. Si de tu historia
se advierten conductas que
puedan ser consideradas un
delito.

Personas Orientadoras Comunitarias (POCs)

El plantel cuenta con personas orientadoras comunitarias que:

- Han sido sensibilizadas y capacitadas en temáticas de violencia de género, primer contacto y procedimientos jurídicos universitarios.
- Son el enlace o puente de canalización entre la comunidad universitaria y la Defensoría.

Puedes entrar en contacto con ellas a través de sus correos electrónicos:

guadalupe.valencia@cch.unam.mx

rocio.valdes@cch.unam.mx

araceli.cortes@cch.unam.mx

Comisión Interna para la Igualdad de Género del CCH Sur

Realiza la labor de sensibilización con perspectiva de género, la prevención y la canalización a las POCs.

igualdadgenero.sur@cch.unam.mx

La Secretaría General, Departamento de Psicopedagogía, Coordinación Local del Programa Institucional de Tutoría y Oficina Jurídica, te pueden canalizar con las Personas Orientadoras Comunitarias.

04

PASO

La Defensoría enviará la
documentación a la autoridad
cuando tu historia esté lista.

- Consta de la narrativa de
tu experiencia
- Un acta para acreditar tu
identidad
- Peticiones tuyas para que
la autoridad te informe del
avance
- Si la abogada ve que en
tu caso hay implicaciones
en la vida académica, la
Defensoría trabajará junto
con una abogada del área
de Derechos Universitarios
para atender la situación
de manera integral.



Comisión Interna para la Igualdad de Género del Plantel Sur en
colaboración con la Defensoría de los Derechos Universitarios,
Igualdad y Atención a la violencia de Género.

Síguenos en  CInIGCCHSur

Jornada de difusión de materiales didácticos



21 AL 25 DE AGOSTO
13 a 15 hrs

PROPÓSITO

Fomentar la creación de materiales educativos inéditos que fortalezcan el proceso de enseñanza aprendizaje y promover espacios de intercambio académico entre los profesores de las cuatro áreas del conocimiento del Colegio.

PARTICIPACIÓN

Podrán participar los siguientes materiales:

- Paquete Didácticos
- Antologías
- Cuadernos de Trabajo
- Diseño de actividad experimental
- Estrategia Didáctica
- Secuencia Didáctica
- Guía para el profesor
- Programa de cómputo
- Manual de Prácticas de Laboratorio
- Paquete para la evaluación de un curso
- Libro
- Software Educativo
- Vídeo Educativo
- Revista Académica
- Podcast
- Videos interactivos
- Experimentos y simulaciones

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar todas las y los profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades.
2. Se podrá registrar sólo un trabajo por profesora o profesor.
3. Podrán participar como autores o coautores hasta cuatro participantes.
4. Podrán participar las cuatro áreas del conocimiento: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Histórico Social y Talleres de Lenguaje y Comunicación.

SEGUNDA. DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO

1. El formato de la presentación para la ponencia deberá ser de mínimo cinco y hasta ocho cuartillas.
2. Al momento de registro los trabajos escritos deberán incluir:
 - a. Tipo de material a presentar
 - b. Asignatura que apoya
 - c. Datos del profesor: Nombre, plantel y asignatura que imparte
 - d. Autor y/o coautores
 - e. Síntesis y objetivo del materia
3. Los trabajos deberán enviarse en formato PDF, con las siguientes especificaciones:
 - a. Resumen de 5 renglones que describa el propósito de la ponencia.
 - b. Fuente Arial a 12 puntos
 - c. Interlineado de 1.5

BASES

- d. El título del trabajo como encabezado en cada página del documento
 - e. Páginas numeradas
 - f. Fuentes de consulta en formato APA
4. Se dispondrá de 10 minutos para la exposición de las ponencias, más cinco minutos para contestar las preguntas; los profesores deberán permanecer hasta finalizar el bloque y posteriormente podrán descargar su constancia desde el mismo sistema de registro.
 5. Los trabajos recibidos serán sometidos a evaluación por el comité organizador quien dictaminará los trabajos que participarán en el evento virtual.

TERCERA. FECHAS DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS

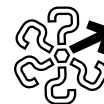
1. Los trabajos deberán registrarse del 10 de abril al 19 de mayo fechas tentativas, en la dirección electrónica: <https://eventos.cch.unam.mx/ssaa/muestra> o en la secretaría docente de cada plantel.
2. La fecha límite de la recepción de los trabajos será hasta el 19 de mayo fecha tentativa.
3. La publicación de los trabajos aceptados será el 16 de junio fecha tentativa. Se enviará una notificación por correo electrónico.
4. Los casos no previstos serán resueltos por el comité organizador.

ATENTAMENTE

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, fecha tentativa

Comité organizador



CONVOCA

Al alumnado de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), a postular su candidatura para obtener el

Secretaría General
Dirección General de Orientación
y Atención Educativa

PREMIO AL TALENTO DEL BACHILLER UNIVERSITARIO 2023

De conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. De las características que deben cubrir las y los participantes. Podrán participar quienes reúnan las características siguientes:

1. Ser alumna o alumno de la UNAM inscrito en algún plantel de la ENP o del CCH;
2. Haber acreditado en tiempo y forma las asignaturas de acuerdo con la organización de su plan de estudios;
3. Haber tenido una destacada participación en alguna de las actividades contempladas en esta convocatoria mediante documento que lo acredite, y
4. No haber sido sancionados por faltas a la disciplina universitaria.

SEGUNDA. De las postulaciones.

El Jurado del Premio considerará como válidas únicamente las postulaciones de alumnas y alumnos en lo individual, por lo que no se tomarán en cuenta ni se registrarán las postulaciones de aspirantes grupales o colectivos.

Con el apoyo de las y los alumnos, profesores, investigadores o entrenadores de equipos representativos de la Universidad (registrados ante la Dirección General del Deporte Universitario), las y los aspirantes al Premio podrán postular su candidatura, en función de la actividad por la que aspiran obtener el reconocimiento.

El número de candidaturas propuestas de cada plantel de la ENP o del CCH no está limitado.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

TERCERA. De los requisitos formales para presentar candidaturas para obtener el Premio. Las y los interesados en presentar candidaturas deberán cubrir los requisitos siguientes:

1. Carta de postulación en la que las y los concursantes se identifiquen, rindan testimonio y justifiquen los méritos por los cuales se consideran acreedores al Premio, haciendo mención de su calidad y la categoría de actividad en la que se les postula como candidatos. La carta podrá ser emitida por alguna o varias de las alternativas siguientes:
 - a) Una o un profesor (titular de medio tiempo o tiempo completo) del plantel en el que se encuentren inscritos la o el alumno postulado y con quien haya tenido un vínculo académico;
 - b) Una o un investigador (titular de medio tiempo o tiempo completo) de cualquier entidad académica de la Universidad con quien haya trabajado la o el aspirante;
 - c) Una o un entrenador de equipo representativo registrado ante la Dirección General del Deporte Universitario, y
 - d) Al menos cinco alumnas o alumnos inscritos en la UNAM que tengan conocimiento directo de los méritos de la o el aspirante en la categoría por la que se le postula.
2. Currículum vitae de la o el aspirante, en el formato establecido por la DGOAE, disponible en la página electrónica <https://dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/>
3. Copias de los documentos que avalen el cumplimiento de las características indicadas (constancia de historial académico actualizado y otras que sean pertinentes) que comprueben los hechos que motivan la postulación (publicaciones, memorias, reconocimientos, certificados, diplomas, cartas de recomendación, notas de periódico o internet con referencia clara, no fotos de recuerdo, etcétera);
4. Carta de declaración de conocimiento y conformidad con las presentes bases como condicionante de participación, con firma autógrafa de la o el aspirante, y
5. No haber ganado este premio con anterioridad.

2. Currículum vitae de la o el aspirante, en el formato establecido por la DGOAE, disponible en la página electrónica <https://dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/>
3. Copias de los documentos que avalen el cumplimiento de las características indicadas (constancia de historial académico actualizado y otras que sean pertinentes) que comprueben los hechos que motivan la postulación (publicaciones, memorias, reconocimientos, certificados, diplomas, cartas de recomendación, notas de periódico o internet con referencia clara, no fotos de recuerdo, etcétera);
4. Carta de declaración de conocimiento y conformidad con las presentes bases como condicionante de participación, con firma autógrafa de la o el aspirante, y
5. No haber ganado este premio con anterioridad.

CUARTA. De los rubros y actividades de interés para la presente convocatoria.

El premio reconocerá a las y los alumnos del bachillerato universitario (ENP y CCH) cuya candidatura cumpla mejor con los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio, a fin de valorar si han destacado o han tenido una trayectoria sobresaliente en alguna de las categorías siguientes:

1. **Investigación Científica.** Acciones que hayan contribuido a fomentar y generar investigación científica, creación e innovación tecnológica; investigaciones básicas en las ciencias naturales, generación de conocimientos y difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
2. **Investigación Humanística.** Trabajos de investigación en ciencias sociales, ciencias de la conducta y humanidades con los que hayan apoyado el fortalecimiento de espacios de expresión que sean de creación e inventiva propios; generación de conocimientos o difusión de los mismos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
3. **Creación Artística.** Expresiones artísticas notables y originales en: artes visuales, danza, literatura, música y teatro; haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales;
4. **Protección al Medio Ambiente.** Actividades relevantes para la concientización, el rescate, la protección, el uso racional y la mejora de los ecosistemas, indispensables para el desarrollo sustentable de la tierra, el agua, el aire, la flora y la fauna, así como el control y el tratamiento de sus residuos. Haber tenido una participación destacada en eventos o proyectos en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales, y
5. **Práctica del Deporte.** Actividades deportivas y/o competencias en niveles institucionales, estatales, nacionales y/o internacionales.

QUINTA. Del registro de candidaturas al Premio.

El periodo establecido para el registro y la entrega de la documentación quedará abierto a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 18:00 horas del 2 de mayo de 2023.

Las y los participantes deberán registrarse en línea en el rubro en el que desean concursar y adjuntar, en la plataforma de registro, la documentación necesaria que avale las actividades realizadas para la obtención del Premio, acompañada de la impresión de su inscripción en línea.

El registro sólo se podrá realizar en la página electrónica <https://dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/>

Para orientación sobre el registro y la documentación que respalde cada postulación, el alumnado podrá solicitar orientación en la Coordinación Cultural de los planteles de la ENP, o en el Departamento de Psicopedagogía de los planteles del CCH.

El periodo establecido para el registro es improrrogable.

SEXTA. De los criterios de evaluación y los mecanismos para la adjudicación del Premio.

El Jurado del Premio evaluará la trayectoria académica de la o el aspirante, así como la pertinencia, la trascendencia, la calidad y el impacto social de las participaciones y los méritos en los que cada aspirante sustenta su candidatura.

La trayectoria académica se valorará con base en las calificaciones promedio que obtenga la o el aspirante en cada nivel educativo. Para valorar la pertinencia de las participaciones se decidirá si los méritos demostrados por cada aspirante corresponden a alguno de los rubros de interés para esta convocatoria.

La trascendencia de las participaciones se demostrará en el ámbito en el que se realizaron (local, sectorial, estatal, nacional o internacional), mientras que su calidad se calificará a partir de los méritos que tengan en cuanto a los aspectos de interés en cada rubro.

Asimismo, se considerará si se trata de participaciones curriculares o extracurriculares, si se realizaron en el contexto de algún certamen o competencia, y si fueron merecedoras de algún reconocimiento o premio. El impacto de dichas participaciones se ponderará con base en los beneficios que otras personas, distintas a las postuladas, hayan obtenido. Los méritos de cada candidatura se calificarán tomando en consideración los criterios establecidos bajo un sistema de puntuación acumulativa. El premio se adjudicará a la candidatura cuyos méritos se valoren con la más alta puntuación en cada rubro, según los criterios de evaluación establecidos por el Jurado del Premio.

SÉPTIMA. De la integración y funciones del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio se integrará de la forma siguiente:

1. Un representante de la Secretaría General;
2. Un representante de la Dirección General de la ENP;
3. Un representante de la Dirección General del CCH;
4. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico de la ENP;
5. Una o un profesor designado por el Consejo Técnico del CCH;
6. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico de la ENP;
7. Una o un alumno designado por el Consejo Técnico del CCH;
8. Un representante de la Dirección General del Deporte Universitario, y
9. Un representante de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa.

El Jurado del Premio definirá los criterios generales de evaluación de los trabajos y los mecanismos específicos para la adjudicación del premio en cada uno de los rubros o actividades de interés para la presente convocatoria.

La adjudicación del Premio en cada rubro será responsabilidad del Jurado del Premio.

El Jurado del Premio podrá recomendar que se otorgue mención honorífica a las y los alumnos cuyas candidaturas reúnan méritos relevantes.

El Premio podrá ser declarado desierto si, a juicio del jurado, las candidaturas no cubren los criterios de evaluación establecidos.

El fallo del Jurado del Premio será inapelable.

OCTAVA. Del Premio y la ceremonia de premiación.

Las y los alumnos ganadores recibirán el Premio en ceremonia cuya sede y fecha se darán a conocer oportunamente.

Los nombres de las y los alumnos ganadores serán publicados en sitio oficial del Premio <https://dgoae.servicios.unam.mx/Premios/TalentoBachiller/>

El premio consiste en la medalla "Premio al Talento del Bachiller Universitario", más un diploma de reconocimiento a las y los alumnos cuyas candidaturas, según la valoración del Jurado, cubren de mejor forma los criterios de evaluación establecidos para cada una de las actividades de interés de la presente convocatoria.

Constancia de participación a las y los alumnos nominados.

Las y los alumnos que no cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria serán descalificados sin recibir documento alguno que acredite su participación.

El Premio se entregará independientemente de cualquier otro reconocimiento que otorgue la Universidad.

NOVENA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado del Premio.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 MARZO de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN EDUCATIVA
Dr. Germán Álvarez Díaz de León



CONVOCATORIA PASE Reglamentado 2023/2024



INGRESO A LICENCIATURA COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES (CCH)

La UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO a través de la Dirección General de Administración Escolar, dependiente de la Secretaría General, con base en los artículos 3º, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º y 2º, fracción I de su Ley Orgánica; 1º, 4º y 87 de su Estatuto General; 1º, 2º, 8º, 9º, 10º y demás del Reglamento General de Inscripciones y el Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia y su Reglamento

CONVOCA

Al ALUMNADO del Colegio de Ciencias y Humanidades que concluye el bachillerato en el ciclo escolar 2022-2023 y a quienes lo concluyeron en años anteriores y aún no han ingresado a una licenciatura en esta institución educativa, a realizar su registro vía Internet para ingresar al nivel Licenciatura por Pase Reglamentado, a partir de las 12:00 horas del 10 y hasta las 23:59 horas del 22 de marzo de 2023 (hora del centro de México), conforme a los siguientes:

Lineamientos

El alumnado del Colegio de Ciencias y Humanidades, en apego a la Legislación Universitaria y de acuerdo con los artículos 1º, 2º, 8º, 9º, 10º y 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM, deberá realizar todos los trámites y procedimientos, además de cumplir con los requisitos descritos en el cronograma y el instructivo -contenido en el folleto *¿Qué onda con el Pase Reglamentado?*- correspondientes a esta Convocatoria, los cuales son:

- Atender cada uno de los trámites establecidos, en las fechas que marca esta Convocatoria.
- Realizar el registro de solicitud de Pase Reglamentado vía Internet en la página www.dgae.unam.mx a partir de las 12:00 horas del 10 y hasta las 23:59 horas del 22 de marzo de 2023. En esta etapa del proceso, anotarás las carreras de tu preferencia, como tu primera y segunda opción.
- Realizar el examen diagnóstico de inglés, llenar la hoja de datos estadísticos y responder la pregunta sobre discapacidad, durante el proceso de registro de la solicitud de Pase Reglamentado.
- Acudir a la actualización de fotografía, firma digitalizada y huella digital, que se llevará a cabo en cada plantel del Colegio de Ciencias y Humanidades, del 27 al 31 de marzo de 2023. Al concluir el proceso de registro, el sistema te proporcionará la cita con el día y la hora para realizar este trámite. Considera que su realización estará sujeta a las instrucciones y medidas que las autoridades sanitarias (Federal y Local) determinen en esas fechas en relación con la emergencia sanitaria por COVID-19.
- Si registras una carrera con Prerrequisitos o de Ingreso Indirecto en la solicitud de Pase Reglamentado, deberás cumplir con los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura.
- Revisar tu historia académica del 22 de mayo al 13 de junio de 2023 en https://www.dgae-siae.unam.mx/www_gate.php y

verificar que has concluido totalmente el bachillerato conforme al plan de estudios correspondiente.

- Consultar el resultado de tu solicitud de Pase Reglamentado el 26 de julio de 2023 al acceder a TU SITIO en la página: www.dgae.unam.mx
- Obtener tu documentación de ingreso del 26 de julio al 4 de agosto de 2023 al acceder a TU SITIO en la página: www.dgae.unam.mx
- El ciclo escolar 2023-2024 dará inicio el 14 de agosto de 2023.

IMPORTANTE

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA DGAE-UNAM:

La Dirección General de Administración Escolar de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con domicilio en Avenida Insurgentes Sur sin número, planta principal de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, en la Ciudad de México, recaba datos personales para el registro de aspirantes, inscripción de alumnos y/o estudiantes, creación y actualización de su expediente electrónico, así como para expedir grados, títulos, diplomas y certificados.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas excepciones previstas por la Ley. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>)

El aviso de privacidad integral se puede consultar en: https://www.dgae.unam.mx/aviso_privacidad.html

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 2 de marzo de 2023



El Museo de las Constituciones de la UNAM
te invita a la exposición temporal



MUJERES QUE BORDAN MANOS QUE DENUNCIAN

Muestra de bordado feminista en
colaboración con 

8 de marzo al
30 de junio, 2023

Entrada libre
Miércoles a domingo
10 a 17h



Calle del Carmen #31 esq. San Ildefonso, Centro Histórico, CDMX
museodelasconstituciones.unam.mx



DIRECCIÓN GENERAL
DE DIVULGACIÓN
DE LAS HUMANIDADES



UNAM
La Universidad
de la Nación



MUSEO DE LAS
CONSTITUCIONES
• UNAM •

CONSULTA LOS HORARIOS DE ASESORÍA

INGRESA AL LINK

<https://psi.cch.unam.mx/login.php>

ó teclea en Google
 "PSI CCH SUR"

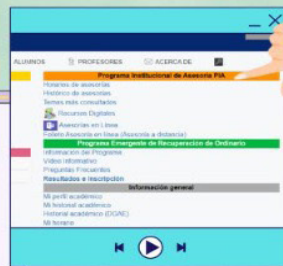


INGRESA TUS DATOS

Número de cuenta
 Fecha de nacimiento en el formato "AAAAMMDD"

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ASESORIA PIA

Da click en "Horarios de Asesoría".



ELIGE LA MATERIA DE TU INTERÉS

Selecciona la asignatura y el curso.
 Revisa la lista de profesores y los horarios en los que imparten la asesoría.



HORARIOS DE ASESORÍAS

Matemáticas I (Álgebra y Geometría) 20232 Sur

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
E. MORALES LUIS ALBERTO	1800 - 1700	1800 - 1700	1800 - 1700	1800 - 1700
ION FRANCISCO	1800 - 1800	-	1800 - 1800	-
ION FRANCISCO	1800 - 1700	-	-	-
ORLIZ MARI S OFIA	1100 - 1200	-	1100 - 1200	-

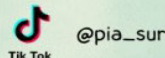


RECUERDA

Estamos en el edificio IM planta alta,
 de 11:00am a 5:00pm

No tienes que hacer registro previo para tomar la asesoría.

¡Síguenos en nuestras redes sociales!



¿SABÍAS QUE...



El Artículo 95 del Estatuto General de la UNAM establece que son causas especialmente graves de responsabilidad, aplicables a todos los miembros de la Universidad:

- I.** La realización de actos concretos que tiendan a debilitar los principios básicos de la Universidad, y las actividades de índole política que persigan un interés personalista;
- II.** La hostilidad por razones de ideología o personales, manifestada por actos concretos, contra cualquier universitario o grupo de universitarios;
- III.** La utilización de todo o parte del patrimonio para fines distintos de aquéllos a que está destinado;
- IV.** Ocurrir a la Universidad en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópico o inhalante; ingerir o usar, vender, proporcionar u ofrecer gratuitamente a otro, en los recintos universitarios, bebidas alcohólicas y las sustancias consideradas por la ley como estupefacientes o psicotrópicos, o cualquier otra que produzca efectos similares en la conducta del individuo que los utiliza;
- V.** Portar armas de cualquier clase en los recintos universitarios;
- VI.** La comisión en su actuación universitaria, de actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria.
- VII.** La comisión de cualquier acto de violencia y en particular de violencia de género que vulnere o limite los derechos humanos y la integridad de las personas que forman parte de la comunidad universitaria.



ESCUELA NACIONAL
COLEGIO DE CIENCIAS
Y HUMANIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
SECRETARÍA ESTUDIANTIL

calendario escolar 2023 2024

agosto 2023

L	M	M	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

septiembre

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

octubre

L	M	M	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

noviembre

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

diciembre

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

enero 2024

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

febrero

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

marzo

L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

abril

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

mayo

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

junio

L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

julio

L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

agosto

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

CICLO ESCOLAR 2024-2025

■ INICIO DE CLASES

■ FIN DE CLASES

● EXÁMENES

○ PERIODO INTERANUAL
O INTERSEMESTRAL

● ASUETO ACADÉMICO

● VACACIONES
ACADÉMICAS-ADMINISTRATIVAS

● DÍAS INHÁBILES



APROBADO POR EL CONSEJO
TÉCNICO EL 23 DE MARZO DE 2023.